

LÍNEAS MAESTRAS DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA DE ANDRÉS BELLO

Jesús Olza S.J.¹

jopatapata22@gmail.com

Resumen

El trabajo es continuación y actualización de otros trabajos del autor sobre la célebre *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de Andrés Bello. Seguimos en parte la labor emprendida por Rufino José Cuervo al abordar las líneas maestras de esta gramática tan importante durante siglo y medio en los países de habla castellana. Se investigan sus principios fundamentales y no tanto los usos del castellano. Se discute su dependencia e independencia de la Gramática General de Port-Royal. En las partes de la oración el trabajo se fija especialmente en la jerarquía de las partes de la oración (Jespersen). Se destaca la semejanza de la definición de verbo con el estoicismo (Crisipo). Se insiste en la novedad para su tiempo de la definición de preposición. También se nota la deficiencia en el estudio de los nexos hipotácticos. Es pues un estudio en parte teórico, en parte histórico, que quiere ser crítico y sistemático.

Palabras Claves

Gramática, Andrés Bello, preposición, estoicismo, Gramática General de Port-Royal.

Abstract

The work is continuation and the updating of other works of the author on the brain Gramática of the Castilian language destined to the use of the Americans of Andrés Bello. We continue in the part of the workmanship by Rufino José Cuervo when approaching the main lines of this grammar so important during the century and a half in the countries of Castilian speaking. Its fundamental principles are investigated and not so much the uses of the castle it is discussed its Dependence and independence of the General Grammar of Port-Royal. . In the parts of the sentence the work is especially focused on the hierarchy of parts of the sentence (Jespersen). The similarity of the definition of verb with stoicism (Chrysippus) stands out. It insists on the novelty for the

¹Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Morfosintaxis del Español y Profesor de Historia de la Lingüística I en la Escuela de Letras de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas. Autor en colaboración de varias gramáticas de lenguas indígenas de Venezuela, Colombia y Bolivia. Es miembro de la Compañía de Jesús.

time of the definition of preposition. There is also a deficiency in the study of hypothetical nexus. It is therefore a partly theoretical, partly historical, study that wants to be critical and systematic.

Key Words

Grammar, Andrés Bello, preposition, stoicism, General Grammar of Port-Royal.

Introducción

Nuestro propósito

Hacia 1960 conocí la gramática de Bello cuando estudiaba en la Universidad Javeriana de Bogotá en las clases del profesor Rafael Torres Quintero, que la explicaba junto con las notas de Rufino José Cuervo y sobre todo con los comentarios de Amado Alonso.² Desde entonces en mis clases de profesor de gramática castellana o de morfosintaxis del español he seguido básicamente las ideas de Andrés Bello. En las gramáticas indígenas que he redactado se puede ver que la doctrina gramatical de que parto, convenientemente adaptada a cada lengua, es fundamentalmente la de Bello.

Aquí estudiaré algunos puntos clave de esa gramática, sobre los que he meditado en estos años.

Ya el título nos dice que es una gramática de la lengua castellana.³ A lo largo de la obra se citan y estudian muchos ejemplos de escritores de nuestra lengua tanto antiguos como contemporáneos de Bello, que son reconocidos como autoridades por su buen uso. No me voy a fijar aquí en la corrección y práctica de la lengua tanto en tiempos pasados como actuales. Esa es más labor de filólogos y ya la han hecho muchos empezando por Rufino José Cuervo en sus célebres notas.

Nuestro estudio se fijará en algunos momentos importantes de la obra desde una perspectiva histórica y desde una perspectiva sistemática. Vamos a estudiar ciertos puntos teóricos que presiden, dirigen y articulan la obra. Esos puntos son nudos que ordenan varios momentos cruciales de la obras y que organizan dentro de la gramática el material lingüístico estudiado.

Hacia 1970 cobró un gran impulso la historia de la lingüística. Era lógico que los estudios de lingüística que se habían diversificado y se habían expandido en múltiples ramas se volvieran sobre su pasado y su decurso. Ya había habido muchos autores que, como hizo por ejemplo Karl Bühler al comienzo de su “Teoría del lenguaje”, buscaron en la historia de la lingüística los principios o axiomas que habían sido más fecundos

² Tanto en el prólogo a la edición de las obras completas de Caracas como en los dos tomos de la gramática que había compuesto junto con Pedro Henríquez Ureña para primero y segundo año de bachillerato en la Argentina. En esos textos fundamentalmente se sigue a Bello.

³ Andrés Bello: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*.

para el estudio del lenguaje. Borges decía que todo escritor se crea sus precursores. Y algo así quisieron hacer los lingüistas. El mismo Chomsky mucho más recientemente había buscado unos antepasados para la doctrina que él defendía y que ennobleciesen así su abolengo de lingüista. El manual de R.H. Robins aparecido en aquellos años funda para algunos esa disciplina: La historia de la lingüística. Por esos mismos años la Escuela de Letras de la Universidad Católica Andrés Bello se adelanta y la pone como una materia de la carrera. El padre Fernando Arellano publica su manual en dos tomos, que sirviese de apoyo a la nueva disciplina. Desde entonces la Historia de la Lingüística no ha dejado de crecer, hasta el punto de que en los congresos de Lingüística es con frecuencia la sección que aparece con mucho como la que presenta mayor volumen de ponencias y trabajos.⁴

Cuando se estudia una época en cualquier país se estudia la vida política, económica, social, etc. Y al estudiar su cultura, su arte y su ciencia se estudia la historia de la lingüística como una parte del estudio de la historia de la ciencia en sentido amplio.

El mismo Rufino José Cuervo al comienzo de sus notas a la gramática de Bello nos recuerda que una gramática es una obra científica que tiene el sello de su tiempo. Como cualquier obra de cualquier disciplina científica y en general como cualquier obra humana tiene esas notas y rasgos que hacen que la reconozcamos como de aquellos años. Esta afirmación tan actual no nos debe de extrañar en el lingüista santafereño. Fue Rufino José Cuervo el primer hispanoamericano que conoció de una forma sistemática la gramática histórica comparada. Por eso nos parece muy coherente su postura de ver la gramática en su evolución histórica como se ven las obras y avances de la ciencia. La gramática histórico comparada fue cultivada en sus comienzos sobre todo por autores alemanes. Andrés Bello, aunque vivía en Londres cuando estuvieron allí Franz Bopp y Guillermo de Humboldt hacia 1819, no la cultivó porque tardó en ser aceptada en Inglaterra. Las grandes figuras que echaron a andar la gramática histórico comparada consideraron su obra muy parecida en su enfoque a la de la anatomía comparada de la historia natural. La historia natural había conocido una gran expansión en el siglo XVIII y dio asilo a muchas disciplinas científicas o afines a la ciencia, nuevas o renovadas, a lo largo de esa centuria. Algunas de esas disciplinas se volverían más o menos

⁴ Vivien Law (2002;XV)

autónomas y se independizarían de la historia natural a comienzos del siglo XIX. Los hermanos Schlegel, Franz Bopp y Jacobo Grimm consideraban que sus estudios de las lenguas se apartaban de la gramática general y se parecían en su método al de la anatomía comparada dentro de la historia natural. Por eso se llama gramática histórico comparada. Es histórica porque estudia las lenguas como realidades que evolucionan sometidas al tiempo histórico y son históricas esas gramáticas porque siguen el método científico de la historia natural.

No tiene nada de extraño pues que Rufino José Cuervo quisiese estudiar la obra de Bello con un enfoque científico amplio y ver los estudios gramaticales dentro de la marcha del tiempo.

La principal obra de Bello es una gramática fundamentalmente sincrónica. No es ni una obra literaria ni una obra de gramática histórica.

En el siglo pasado algunos autores, -yo conozco sobre todo algunos entre los españoles-, tenían la costumbre de alabar la obra científica de algún investigador, hombre de ciencia, inventor, artista innovador o creador diciendo que “se adelantó a su tiempo”. Nosotros creemos que la obra de los investigadores y descubridores en los diversos campos de la ciencia, del saber y de las artes sin dejar de ser trabajos personales que se les deben reconocer y en los que se ve su huella e impronta personal, son fruto de una sociedad y de un entorno que se corresponde al momento social e histórico que vive la disciplina trabajada por el innovador o investigador.⁵

Desde mediados del siglo XIX hasta casi finales del siglo XX la obra de Bello tuvo una vigencia plena y alcanzó un prestigio inmenso. Fue una obra central de la lengua castellana y para la lengua castellana que disfrutó de una enorme autoridad. Ningún particular ha tenido ni de lejos un prestigio parecido como gramático del castellano en ese período de tiempo. En otros campos, como la poesía, sí pudo haber hombres como Rubén Darío que ocuparon también una posición central en la lengua.

En muchos países se estudiaba la gramática castellana siguiendo a Bello, en otros, sobre todo en España, se seguía a la Real Academia. La Real Academia no conseguía renovar sino muy poco a poco su gramática a lo largo del siglo XX. Eso hizo que la obra de Andrés Bello viese crecer su valor como libro de consulta y de referencia entre todos los estudiosos de la lengua. Era un norte y guía segura para el castellano. Y a

⁵ Ludwik Fleck (1983: 19)

todos no dejaba de sorprendernos la vigencia que mantuvo durante prácticamente siglo y medio. Y aun ahora a pesar de tantos cambios sigue siendo muy consultada, por lo menos cuando hay alguna disputa o se presenta algún punto conflictivo o dudoso.

A finales del siglo XX y en los primeros decenios del siglo XXI el estudio del castellano se ha enriquecido enormemente. En el último medio siglo en España y en América los textos escolares se han renovado y han seguido doctrinas gramaticales, o lingüísticas sin más, de muy variadas corrientes. La gramática y el conjunto de la lingüística han visto surgir una gran variedad de métodos, doctrinas y nomenclaturas tanto en Europa como en América. Y las principales doctrinas han encontrado su acomodo en los textos de enseñanza del castellano. En España en los manuales de enseñanza se pueden hallar muchas diferencias en el enfoque y en la terminología de un distrito a otro, de una editorial a otra.

La Real Academia por su lado ha publicado en los últimos años varias obras monumentales. Recuerdo a una veterana profesora universitaria de morfosintaxis del castellano que al ver las últimas ediciones de la Real Academia decía: “¿dónde estaban todas esas cosas que han aparecido en la gramática y que nosotros no las veíamos?”.

El estudio del español como lengua extranjera en Estados Unidos, Brasil y otros muchos países ha enriquecido el conocimiento de la lengua. Y es quizá este campo de la enseñanza del castellano para extranjeros uno de los más vivos y dinámicos en el estudio de la lengua. Y uno de los campos más prolíficos y renovados continuamente con nuevos manuales, nuevos textos y una gran modernización de los métodos de enseñanza para facilitar a los extranjeros el aprendizaje del castellano.

Las tesis sobre diversos aspectos de la lengua en las grandes universidades, especialmente en las norteamericanas, pero también en España e Hispanoamérica, han aportado un caudal grande de conocimientos. Llama mucho la atención, por ejemplo, que muchos de los mejores estudios del castellano estén publicados en inglés. Lo que no es extraño dado que los profesionales más preparados tanto de lengua materna castellana como de otras lenguas son hoy bilingües y muchos plurilingües.

“La ciencia –me decía mi apreciado Ferdinand Gonseth y lo repetía en sus escritos como uno de sus presupuestos centrales- es un diálogo de experiencia y razón que no se resuelve en monólogo de una de sus partes, ni es pura experiencia ni es pura teoría, sino una dialéctica entre esos dos componentes: la teoría y la experiencia”.

Como dice Bello la gramática castellana trata de explicar “las prácticas de la lengua castellana” del “modo más completo y exacto”. Pero las reglas que rigen el buen uso requieren buena nomenclatura, buenas clasificaciones y razones claras de cuál es el buen uso. No es posible una buena descripción de las prácticas del castellano sin una buena teoría que dé explicación adecuada de ese uso. Recuerdo que alguien decía que cuando la práctica es confusa no hay nada más práctico que una buena teoría. Bello insiste en que le interesa la teoría gramatical en cuanto sirve para explicar la práctica del castellano. No le interesa la teoría por la teoría, no le interesa más allá de que esté adaptada para explicar lo más exactamente posible el buen uso.

Como normalmente se entiende por ciencia la física, la gloriosa física de occidente, a algunos les parece que es un poco sacar de quicio llamar ciencia a la gramática y más todavía a toda la lingüística que cabalga entre varios campos. La física es fundamentalmente métrica, en ella se aplican mediciones al conocimiento sensible. Aquí consideramos que podemos estudiar la historia de la gramática como una parte de la historia de la ciencia y del saber en un sentido amplio, pero riguroso.

Estudiaremos, pues, algunos de los que nos parecen puntos neurálgicos de la gramática de Bello, con una perspectiva histórica en lo posible.

Capítulo I

La armazón de la gramática

La gramática de Bello en las ediciones que tengo a mano consta de un prólogo, L (cincuenta) capítulos, subdivididos en 1288 números, XV (quince) notas y los índices.

El prólogo, las notas y el capítulo XXII, titulado “Estructura de la oración”, funcionan como escolios que iluminan la obra por dentro.

En las mejores ediciones suelen seguir a la gramática de Bello las notas de Rufino José Cuervo.

Las diversas ediciones que se han hecho de esta célebre gramática van precedidas con frecuencia de algún prólogo, e incluso de presentación y prólogo, del editor o de algún erudito escogido para la ocasión. Esos prólogos son de muy desigual factura y de muy diversa doctrina. De ahí se sigue que es muy distinto no solo el enfoque que hacen de la obra de Bello, sino su valoración.⁶

En vida de Andrés Bello se hicieron cinco ediciones con algunos cambios de una edición a otra.⁷

Desde Platón se considera que en el lenguaje hay: 1º letras, 2º sílabas (algunos gramáticos como Nebrija en vez de sílabas hablan de pies); 3º palabras; 4º oración. A esta escala ascendente correspondía en la antigüedad clásica una división de la gramática en: Ortografía, Prosodia, Etimología (a partir del siglo XIX Morfología) y Sintaxis. Si tomamos como punto de partida esta división cuatripartita, lo correspondiente a las dos primeras partes (1º letras, 2º sílabas o pies según el caso) estaría estudiado de una forma sumaria en el capítulo I de la gramática de Bello. Los restantes 49 capítulos, del II al L ambos incluidos, y las notas se refieren a la 3ª, y 4ª. parte (palabra y oración, es decir, etimología y sintaxis) que se estudian de consuno. Bello dice que no se pueden separar en el estudio del lenguaje la etimología y la

⁶ http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/manuales_gramatica/profesores/bello.htm Ha habido una edición muy popular con prólogo y notas de Niceto Alcalá Zamora, presidente que fue de la malhadada república española, que alaba mucho a Bello, pero que cada vez que Bello no coincide con la Real Academia, lo corrige como si estuviese equivocado, como si no hubiera alcanzado a entender la vera doctrina.

⁷ Andrés Bello: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Edición crítica de Ramón Trujillo, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello. Aula de Cultura Tenerife. 1981.

sintaxis. Por eso podemos decir sin ningún simplismo que la gramática de Bello, con excepción de ese capítulo primero, es lo que hoy llamaríamos una Morfosintaxis. Quizá alguno puede considerar el prólogo, las notas y el capítulo XXII como una filosofía de la gramática, una teoría de la gramática o como algunos dicen una meta-gramática. Yo prefiero verlos como escolios del mismo autor, que complementan o iluminan la obra.

Vista así, la gramática de Bello en su armazón, no difiere mucho de la célebre *Gramática general y razonada de Port-Royal*. Hay grandes diferencias de doctrina como veremos, hay grandes diferencias en cuanto a enfoque y amplitud. La gramática de Port-Royal es una gramática general, pretende que su doctrina sirva para todas las lenguas, mientras que la de Bello es una gramática particular del castellano. Otra diferencia es la amplitud. La gramática de Port-Royal estudia las grandes líneas de la gramática. La de Bello es una gramática que recoge y estudia muchos usos del castellano; eso hace que sea mucho más voluminosa. Hay muchas otras diferencias, pero como armazón y división en partes se parecen mucho ambas gramáticas.

La gramática de Port-Royal tiene al principio un prefacio, después le sigue una página para explicar por qué se divide en dos partes. Sigue a continuación la primera parte en que se habla de las letras y de los caracteres de la escritura, que comprende seis capítulos. Esta primera parte está dedicada, pues, a lo que entonces se llamaba ortografía, que comprendía también lo que hoy se llama fonética. Todavía a comienzos del siglo XIX los grandes gramáticos hablaban de las letras de un idioma cuando se referían a sus sonidos. No los confundían, pero al hablar o escribir empleaban el término letras incluso cuando estaban hablando de sonidos. Ese es el caso de los grandes comparatistas que cuando hablan de *Buchstabe(n)* están hablando con frecuencia más de sonidos que de letra(s) o grafía.

La segunda parte de la gramática general de Port-Royal comprende XXIV capítulos, de los cuales unos pocos tienen alguna división interna. Los títulos de esas pocas subdivisiones o divisiones internas de cada capítulo aparecen en el índice y por ser escasas esas divisiones no están numeradas, a excepción de las divisiones del capítulo VI. Se cierra esta segunda parte con un aviso de que hay algunas cosas, que pueden ser interesantes y que no se han tratado porque corresponden más al diccionario que a la gramática. Y añade el aviso de que después de la primera edición de la Gramática se ha publicado la Lógica o arte de pensar, que al estar basada en los mismos

principios refuerza muchas cosas dichas en esa gramática. El último de los capítulos de Port-Royal, el XXIV se titula “De la sintaxis o construcción de las palabras juntas”. Ese último capítulo lleva añadida una división, una especie de apéndice titulado “Las figuras de construcción”. No es el único sitio de la obra en que se trate de sintaxis, ya que a lo largo de la obra se mencionan y estudian con frecuencias puntos importantes de sintaxis. Por ejemplo en el capítulo primero de la segunda parte cuando se explica el juzgar y la naturaleza de la proposición. Lo mismo sucede en el capítulo de los relativos, que tan importante es para algunos lingüistas como antecedente de la lingüística transformacional. Pero al observar el plan o trazado de la gramática general vemos que los señores de Port-Royal siguen la tradición clásica dedicando su último capítulo explícitamente a la Sintaxis.⁸

En Bello hay un primer capítulo que correspondería a la primera parte de Port-Royal, que en la de los señores de las pequeñas escuelas, Arnauld y Lancelot, es más amplia: seis capítulos frente a uno de Bello. En Bello desde el capítulo segundo hasta el último, ambos incluidos con todas sus notas, se tratan básicamente los mismos temas que en la segunda parte de la gramática general de Port-Royal. Del capítulo dos de Bello hasta el último su gramática es una morfosintaxis sin dedicar explícitamente ningún capítulo aparte a la sintaxis.

En Port-Royal hay un capítulo final dedicado a la sintaxis. En la obra de Bello en cierta forma a ese capítulo final de Port-Royal corresponde aunque algo camuflado el capítulo XXII: “De la estructura de la Oración”.

Bello dice que si queremos explicar el género en castellano no se puede hacer sin estudiar al mismo tiempo las variaciones de las palabras y la construcción, hay que ver la morfología (o etimología) y la sintaxis al mismo tiempo de forma inseparable.

Quizá le vino la inspiración de Francisco Sánchez de las Brozas, “El Brocense”. Este autor renacentista, muy apreciado por bello y conocido en Europa como *Sanctius*, defiende que la sintaxis es el fin de la gramática y que por tanto no puede ser la sintaxis una de las partes de la gramática.

⁸ En ese capítulo tiene como acompañante o parte un estudio de las partes de la oración. Claudio Lancelot dice desde la tercera edición de su gramática latina que aprendió de la Minerva del Brocense a reducir las elipsis y demás figuras irregulares a sintaxis regular. Esa labor de regularizar la elipsis tiene especial importancia en esa gramática, como la tuvo dicen los historiadores de la lingüística en Thomas Linacre la Enalage.

Hemos comparado la armazón de la gramática de Bello con la de Port-Royal.

La que figura como primera gramática de Occidente es la que lleva el título de *tekne grammatiké* de Dionisio de Tracia. Pero esa gramática ha sido muy discutida en cuanto a su estado. Los estudiosos que juzgo más autorizados creen que los primeros cinco capítulos son filológicos y son originarios del autor. La *tekne grammatiké* sería un manual técnico para el trabajo de textos de los filólogos de la célebre Biblioteca de Alejandría. Los capítulos del 6 al 11 estudian de las unidades lingüísticas en conjunto, que también podría ser originario de Dionisio de Tracia. Del capítulo 11 al 20 se tratan las partes de la oración de una forma sumaria pero muy completa y bien elaborada. Es de una simplicidad fruto de una gran madurez. Hoy se cree que son muy posteriores y se parecen más a una gramática propiamente dicha en el sentido actual. Los expertos creen que es una reelaboración añadida siglos más tarde.

Prisciano nacido en el norte de África y que vivió en Constantinopla, es quizá el último gramático romano y para algunos el primer gramático medieval. Prisciano nos dejó sus *Institutiones Grammaticae* que es la más completa gramática del latín de la época clásica. Además es una obra muy bien conservada porque existen más de mil manuscritos. Esa obra consta de XVIII libros, de los cuales los dos últimos están dedicados a la sintaxis. Según él, sigue en todo a Apolonio Díscolo, quizá el más grande de los gramáticos griegos, del que no conservamos sino partes de su obra.

Si comparamos la gramática de Bello con la obra de Prisciano y con la gramática de Port-Royal, vemos que sigue un plan bastante clásico. Las obras de Prisciano y de Bello son más amplias que la de Port-Royal pero el plan es muy parecido.

La principal diferencia si miramos un poco en conjunto es que la gramática de Bello es una morfosintaxis, no hay una parte dedicada a la sintaxis, que corre a lo largo de toda la obra. Aunque ya hemos dicho que el capítulo XXII es una forma de indicar las líneas generales de lo que las otras gramáticas estudian bajo el nombre de sintaxis.

Bello pone como ejemplo el estudio del género en castellano. Según la concordancia en castellano hay dos géneros. Llamamos masculino al sustantivo que pide un adjetivo en -o y llamamos femenino al sustantivo que pide un adjetivo en -a. ¿Esa explicación corresponde a la morfología o a la sintaxis? Bello nos dice que no se pueden separar.

Otra característica de Bellos son el prólogo, las notas y ese capítulo XXII, conjunto de escolios hechos por nuestro autor para iluminar su obra desde dentro.

Capítulo II

Gramática general y gramática particular de un idioma

Casi al comienzo de su prólogo nos dice Bello:

“El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie; de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien lo mal las prácticas de otro. Esta misma palabra idioma está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía, sus giros; y mal desempeñará su oficio el gramático que explicando la suya se limitara a lo que tiene de común con otra, o (todavía peor) que supusiera semejanzas donde no hubiese más que diferencias, y diferencias importantes, radicales. Una cosa es la gramática general, y otra la gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra cosa considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata por ejemplo de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma y los significados que y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; posición forzada respecto del niño, a quien se exponen las reglas de la sola lengua que está a su alcance, la lengua nativa. Este es el punto de vista en que he procurado colocarme, y en el que ruego a las personas inteligentes, a cuyo juicio someto mi trabajo, que procuren también colocarse, descartando, sobre todo, la reminiscencia del idioma latino...*

**En griego peculiaridad, naturaleza propia, índole característica.*

En la historia de la lingüística se ve cómo dominó en el estudio de la gramática desde la mitad del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII la gramática general. El título de la más célebre, la gramática de Port-Royal de 1660, traducido al castellano reza: *Gramática general y razonada. Que contiene. Los fundamentos del arte de hablar; explicado de una manera clara y natural. Las razones de lo que es común a todas las lenguas, y de las principales diferencias que se encuentran en ellas. Y muchas observaciones nuevas sobre la Lengua Francesa.*

Esa gramática suele ser considerada en la historia de la lingüística no una de tantas, sino la principal de las gramáticas universales. Y no es gramática general o

universal porque ha repasado todas las lenguas y sus gramáticas y ha extraído lo que es común. Es general porque parte de unos presupuestos o principios según los cuales la textura de las lenguas y la gramática que las rigen es la misma básicamente en todas ellas.

¿Por qué en esta época las gramáticas se titulan y pretenden ser generales y universales? En la historia de la lingüística hay varias explicaciones de ese hecho.

La explicación más corriente es que los gramáticos de Port-Royal vienen de una tradición que se remonta al trívium de la edad media y aun más atrás. En la edad media las artes liberales eran siete y formaban el *trivium* y el *cuatrivium*. El *trivium* comprendía las tres artes o disciplinas siguientes: Dialéctica o lógica, gramática y retórica. En la edad media las gramáticas servían para la enseñanza y estudio del latín, y la más conocida fue la de Donato, tanto en la versión más amplia como en la más breve. También fue muy importante la de Prisciano que era mucho más completa y en la que se inspiraban todos los que trataron de renovar los estudios de gramática. Hubo otros textos para la enseñanza de latín, algunos muy populares como las Etimologías de San Isidoro de Sevilla.

En el siglo XII y XIII se aplicó la filosofía de Aristóteles a muchas disciplinas de una forma metódica.⁹ Cuando se hizo esa aplicación al estudio de la gramática surgió una gramática que se llamó especulativa. Se tomó la gramática de Prisciano y se reformularon sus definiciones y doctrina en términos de filosofía aristotélica. Las más célebres entre las gramáticas especulativas serían las de los modistas, que escribieron tratados sobre los *modi significandi* o sea que trataban de los modos de significar. El más célebre *Tractatus de modis significandi* es el atribuido actualmente a Thomas de Erfurt y que durante mucho tiempo fue atribuido al célebre filósofo franciscano y beato de la iglesia católica Duns Escoto.

Esas gramáticas especulativas no eran unas gramáticas didácticas del latín, eran más bien unas meta-gramáticas, o una teoría de la gramática sistematizada.

Ya entre los cultivadores de la gramática en la edad media hubo autores que defendían que la gramática era básicamente la misma y única para todas las lenguas.¹⁰

⁹ R.H. Robins (2000, capítulo 4).

¹⁰ Arens (1975, 74).

Robert Kilwardby un dominico inglés, uno de los grandes pensadores del siglo XIII dice *Grammatica est sermo significativus prout abstrahitur ab omni lingua speciali* (la gramática es un discurso o hablar significativo en cuanto abstrae de toda lengua en particular o de una lengua en especial). Y Roger Bacon dice: *Grammatica una et eadem est secundum substantiam in ómnibus linguis licet varietur accidentaliter* (la gramática es sustancialmente una y la misma en todas las lenguas aunque varíe accidentalmente).

Los gramáticos, sobre todo los autores de gramáticas especulativas que defendían que la gramática era la misma para todas las lenguas, pecaban para algunos de una excesiva proximidad a la lógica. Para otros esa conclusión o esa afirmación de la gramática puede ser o es la misma para todas las lenguas era más bien filosófica y fruto de una visión epistemológica y antropológica un tanto reductora.

En general los gramáticos racionalistas tienden a creer que todas las lenguas en el fondo tiene la misma estructura y sus gramáticas se reducen a una gramática, mientras que los empiristas creen que cada lengua es distinta y tiene su propia gramática.

Los señores de Port-Royal publicaron junto a la gramática general una lógica. Eran para ellos gramática y lógica dos disciplinas distintas pero muy cercanas. En la lógica, por ejemplo, las operaciones de la mente son: concebir, juzgar, razonar y ordenar. Y, a su vez, la gramática de Port-Royal fundamenta las partes de la oración en las dos primeras operaciones de la mente: concebir y juzgar. Para los señores de Port-Royal el juzgar es esencial para que haya proposición, discurso, lenguaje. El verbo es la parte de la oración que sirve para juzgar. En Port-Royal no publicaron una retórica, que es la tercera de las artes o disciplinas del trívium. Aunque muchos autores consideran que ese vacío lo llenó el manual de retórica publicado por el padre oratoriano Bernard Lamy. Pero otros autores atribuyen la ausencia de retórica a una perspectiva más apologética y menos individualista de los autores.

Según algunos manuales de historia de la lingüística la gramática de Port-Royal debe su generalidad y universalidad a su estrecha vinculación con la lógica o arte de pensar.¹¹

Hay otras explicaciones, solo destacaremos una que desde otros planeamientos explica la naturaleza general o universal pretendida en estas gramáticas. Es la que expone brillantemente Michel Foucault en “Las palabras y las cosas”.

¹¹ Jean Claude Chevalier (1996: 52).

Para Foucault entre 1650 y aproximadamente 1790 hay una episteme¹² con tres dominios centrales: la historia natural, la riqueza de las naciones y la gramática general. Se corresponde esa etapa con lo que los franceses llaman su época clásica.

La clásica francesa normalmente en castellano se llama época neoclásica para distinguirla de la antigüedad clásica propiamente dicha. También los alemanes hablan de su *Klassik*, su (época) clásica, que suelen retrasar un poco, pero cuyos límites, firmes mucho tiempo, últimamente son cuestionados. Incluso vemos que autores que para los alemanes pertenecen a su *Klassik* son considerados románticos por lo no alemanes por lo menos en algunas de sus obras como sucede con Goethe. Algo parecido sucede con Byron que para muchos no ingleses es un héroe romántico. Y hay autores como Guillermo de Humboldt, muy importante por su apoyo a la gramática histórico comparada que es un producto plenamente romántico, que sin embargo se mantuvieron fieles a muchas de ideas de su primera formación “clásica”. Así la gramática de Bernhardt que pertenece sin duda a la gramática general por su mentalidad, aunque sea una gramática de la lengua alemana, fue la que le sirvió de modelo a Humboldt. Y siempre tuvo al verbo “ser” y a la afirmación como punto clave de toda su teoría gramatical.

Esta es la explicación de Foucault de por qué la gramática de Port-Royal es general. En la episteme clásica la realidad (la realidad óptica, el mundo de los seres, todo lo que es algo) es la misma para todos los hombres dotados de sentidos e inteligencia. La realidad no es un caos, sino que está distribuida y bien organizada. El entendimiento se representa esa realidad. Y el entendimiento representa la misma realidad en todos los hombres y en todas las lenguas. El conocimiento intelectual de la realidad y el lenguaje que acompaña a ese conocimiento de la mente, al ser ese conocimiento verdadero, es el mismo. El conocimiento intelectual y el lenguaje son representación de la realidad. Son la misma representación de la realidad. La lengua es la misma inteligencia de las cosas pero en forma de discurso, desplegada en un orden, en una secuencia temporal. Hay una realidad que se representa en el entendimiento humano, y esa representación se despliega en el tiempo en la forma de discurso, como lenguaje. La gramática de cualquier lengua es la gramática de la representación humana,

¹² La episteme es ese espacio de orden entre el mundo de los sentidos y el mundo de las ideas que como un filtro o una tabla de orden ayuda a establecer lo semejante y lo distinto y permite así seleccionar el saber relevante y organizarlo en una determinada época.

y bien hecha, es básicamente la misma en todas las lenguas. Y representa la misma realidad organizada que es el universo de los seres.

Sin embargo si se ve bien en el mismo título de la gramática de Port-Royal, reproducido más arriba, se busca lo común de las lenguas, pero implícitamente se admiten pequeñas diferencias de lengua a lengua y por tanto de la gramática de una lengua a la gramática de otra lengua. Estudiando a fondo cualquier lengua nos encontramos con la misma estructura de la representación, la misma gramática, aunque haya pequeñas diferencias fruto de la historia y del uso pero que no afectan a los principios y a la arquitectura general ni de las lenguas ni del entendimiento humano. Esta es la episteme de la época clásica.

Más adelante en muchos capítulos por ejemplo en el capítulo XI los señores de Port-Royal al hablar de la preposición dicen que las preposiciones indican ciertas relaciones que son comunes a todas las lenguas, aunque el número de preposiciones que expresan esas relaciones sea diferente de una lengua a otra y esa variedad será objeto de la gramática particular de esa lengua. Y ponen ejemplos del hebreo, del griego bíblico que tiene reminiscencias hebreas, del latín y del mismo francés. Pero tratan de encontrar reglas generales para las preposiciones válidas para una gramática general, por ejemplo que el nominativo no lleva nunca preposición. Ya en el capítulo VI de esa gramática se había estudiado la relación que había entre preposiciones y casos que han sido inventados para el mismo uso. Lo que variará es el mayor peso de unos u otras en cada lengua.

Admite también que unas lenguas usan más los casos, otras las preposiciones. Aunque supone que hay un orden natural, sostiene que no todas las lenguas lo cumplen perfectamente. Hay lenguas que tienen el poseedor delante del nombre poseído y viceversa, hay lenguas que indican el poseedor con el caso genitivo y otras con una preposición.

Uno podría pensar que como las lenguas clásica latín y griego eran las de las primeras gramáticas estudiadas, la gramática general buscara un modelo unitario en esas lenguas de prestigio, que sirvieron mucho tiempo de ejemplo. O si no que cada país creyese que su lengua era ejemplar y por eso era la gramática de su idioma la del sentido común y esa gramática era ejemplar y modelo para todas. No parece haber sido así. Más bien como las lenguas nacionales en Europa ganaban más y más espacio en la

administración, comercio, cultura y enseñanza la gramática general es un esfuerzo de racionalización por encontrar lo que creían era lo común en todos los hombre, en su pensamiento y en sus lenguas. Y la presencia de las lenguas que se iban conociendo por el mundo, primero con los viajes de españoles y portugueses, y después de otros países europeos, hacía que se sintiese más la necesidad de ese esfuerzo racionalizador. La gramática general es el fruto de ese intento, que muchos pueden creer fructífero y otros un fracaso. A veces en gramática pasa como en la vida que uno busca desesperado algo que no encuentra y no lo encuentra, pero halla muchas cosas de las que no se acordaba y que daba por perdidas.

Las gramáticas que se mantenían todavía en la tradición de Port-Royal conservaron la gramática general, pero le daban cada vez más importancia a la gramática particular en cada idioma.¹³

Para la gramática general en Inglaterra ver Ian Michael, pág. 166 y s.

Cuando yo empecé a estudiar la gramática de Bello nuestro profesor Torres Quintero en la Universidad Javeriana de Bogotá insistía en que Bello se separaba de la gramática de Port-Royal y no hacía gramática general o universal sino una gramática particular y privativa de la lengua castellana. Se apoyaba sobre todo en Amado Alonso en su prólogo al tomo IV de las obras completas de Bello que es el que contiene la Gramática Castellana.

Esa era la doctrina común que seguíamos en Colombia y Venezuela. Pero en los años 70 del siglo pasado llegó a Venezuela el profesor Arturo Ardao y defendía que Bello era partidario de la gramática general. Incluso, decía el profesor Ardao, formula las leyes de esa gramática universal.

Es verdad que todos los gramáticos tanto los señores de Port-Royal como Andrés Bello admiten que una cosa es la gramática general y otra la gramática particular o especial de una lengua dada. Pero las diferencias son enormes.

La pregunta de si existe una gramática general como pasa muchas veces en lingüística viene con frecuencia con otras muchas preguntas: ¿Hay universales lingüísticos? ¿Si el lenguaje es una dotación de la especie, es algo innato? Si desaparece un idioma, es como una especie vegetal o animal que se extingue, una pérdida

¹³ Ver ejemplos desde su peculiar perspectiva en Noam Chomsky 1969 (traducción de la edición inglesa de 1966), págs. 110 y siguientes. El capítulo se titula: Descripción y explicación en lingüística.

irreemplazable para la humanidad, como dicen los nacionalistas escudándose en Herder. ¿Se pierde una visión del mundo? ¿Y qué quiere decir eso? ¿Es posible la traducción? ¿Se puede traducir la poesía? Dice Borges que como él no sabe ni griego ni latín, se guía por las traducciones y como estas son muchas y muy distintas, él lee muchas *Íliadas* y muchas *Eneidas*. ¿Existe una estructura profunda que nadie la ha visto, pero que está ahí? No entiendo bien la pregunta, pero no lo creo.

Capítulo III

La axiomática descendente

La gramática general la reduce Bello a lo siguiente:

“Obedecen sin duda, los signos del pensamiento a ciertas leyes generales, que derivadas de aquellas a que está sujeto el pensamiento mismo, dominan a toda la lengua y constituyen una gramática universal. Pero si se exceptúa la resolución del pensamiento en proposiciones, y de las proposiciones en sujeto y predicado; la existencia del sustantivo para expresar directamente los objetos, la del verbo para indicar los atributos y la de otras palabras y la de otras palabras que modifiquen y determinen a los sustantivos y verbos a fin de que, con un número limitado de unos y otros, puedan designarse todos los objetos posibles, no solo reales sino intelectuales, y todos los atributos que percibamos o imaginemos en ellos; si exceptuamos esta armazón fundamental de las lenguas, no veo nada que estemos obligados a reconocer como ley universal de que a ninguna sea dado eximirse.”¹⁴

Aquí tenemos una axiomática descendente. Entendemos por axiomas ciertos postulados que no se demuestran y de los que se parte en una ciencia o disciplina. Decimos descendente porque va de las unidades mayores a las unidades menores.

1. El pensamiento se resuelve en proposiciones.
2. La proposición se resuelve en sujeto y atributo.
3. La existencia del sustantivo para expresar directamente los objetos.
4. La existencia del verbo para indicar los atributos.

¹⁴ Prólogo, p. 7.

5. La existencia de otras palabras que modifican y determinan a sustantivos y verbos.

Estos axiomas que están formulados en el prólogo son explicados en el capítulo II y en el capítulo XXII. Por otra parte aparecen implícitos o explícitos en muchas partes de la gramática.

El primer postulado o axioma puede estar tomado de la tradición de las gramáticas generales, concretamente lo hallamos en la GGR, aunque como veremos en el siguiente capítulo la GGR y Bello tienen un concepto diferente de la naturaleza de la proposición. Pero tanto Andrés Bello como la GGR sostienen que el discurso, la lengua está formado por proposiciones. Se resuelve en proposiciones.

La proposición puede ser principal o subordinada.¹⁵

La oración requiere sentido completo. Por tanto no tiene sentido hablar de oraciones subordinadas porque una oración subordinada es algo contradictorio. Si es subordinada por definición no puede tener sentido completo. Bello nos dice que una proposición de relativo subordinada es proposición porque tiene verbo y por tanto tiene sujeto y predicado; pero que no es oración porque no tiene sentido completo.

El concepto de proposición es muy usado por Bello. Y es un concepto plenamente gramatical. Es muy práctico en la gramática castellana porque hay proposición donde hay un verbo conjugado. La academia de la lengua no lo utiliza porque lo considera ajeno a la tradición gramatical castellana y más propia de la lógica o filosofía. Pero para los bellistas es muy operativo.

Capítulo IV

Sujeto y atributo

El segundo axioma dice que la proposición se resuelve en sujeto y atributo. En la proposición lo que no es sujeto es atributo. Para Bello el sujeto es siempre un sustantivo

¹⁵ Ya veremos más adelante que Bello divide en muchos casos la proposición principal y la subordinada de forma distinta que nosotros, por ejemplo, los relativos (también el “que” conjunción subordinante que él llama anunciativo y que considera un sustantivo relativo) son para él parte de la proposición principal, que no incluye como parte suya la proposición subordinada. Para nosotros la proposición subordinada es una parte de la principal y los relativos y conjunciones son parte de la proposición que encabezan y preforman.

y el atributo es verbal. El verbo es la pieza central del atributo, aunque para Bello el verbo siempre es un modificador del sustantivo sujeto. Estas dos partes sujeto y atributo son correlativas, se miran la una a la otra. El sujeto es sujeto de un atributo, es decir de la proposición. El atributo es atributo de un sujeto, es decir de la proposición. No puede haber atributo nominal, el atributo es por definición verbal.

Si el verbo es impersonal y por tanto carece de sujeto, Bello nos dice que la proposición es anómala.

En este postulado Bello rompe con la gramática de Port-Royal.

Port-Royal divide la proposición en sujeto, cópula (*liaison*) y atributo. En esta división tripartita el sujeto y el atributo son fruto de la operación mental que ellos llaman concebir, mientras que la cópula es fruto de la operación mental juzgar. Para los señores de Port-Royal si no hay verbo hay palabras, pero no hay lenguaje. Con el verbo se traspasa el umbral del lenguaje y hay lenguaje pleno. Para ellos con el verbo “ser”, concretamente *est* la tercera persona del singular del presente del verbo “ser” se cumple el lenguaje, porque se da la afirmación. Se unen el sujeto y el atributo y se afincan en la realidad gracias a la afirmación que opera una doble síntesis: la del sujeto y el atributo y la del lenguaje con la realidad o verdad del ser. El verbo “ser” es el verbo por excelencia y todos los demás verbos son verbos atributivos formados por el verbo “ser” y un atributo. *Avis volat* (el ave vuela) es igual a *avis est volans* (el ave es volante o voladora).

Para Bello la proposición es bipartita consta de sujeto y atributo y nada más. El sujeto es sustantivo y el atributo es verbal. Y el verbo “ser” es un verbo como otro cualquiera, no existe esa diferencia entre verbo sustantivo¹⁶ y verbos atributivos. El verbo “ser” si aparece conjugado en una proposición preside el atributo y modifica al sustantivo sujeto como lo hacen todos los verbos.

Parece que fue el abbé Gaultier el primero que en Inglaterra dividió las proposiciones con el verbo “ser” en dos partes: sujeto y atributo. ¹⁷“El hombre es mortal” tiene para él dos partes: sujeto “el hombre” y “es mortal” el atributo. Vemos

¹⁶ Parece que el llamar verbo sustantivo al verbo ser procede de una dudosa traducción hecha por Prisciano de un texto de Apolonio Díscolo.

¹⁷ Ian Michael (1970; 485). El abbé Gaultier era un sacerdote italiano de familia francesa, que enseñó en Francia y tuvo que refugiarse en Inglaterra durante la revolución francesa. En Inglaterra siguió con la enseñanza de la gramática y publicó una obra que trataba de ser resumida. La obra tuvo gran éxito pedagógico y grandes aciertos y novedades gramaticales.

aquí que ha desaparecido el papel de la cópula. Pero su división no coincide con la de Bello, en la división hecha por Gaultier, por lo que yo deduzco, la proposición se divide en sujeto, atributo y adjuntos. Es decir los complementos que acompañan al verbo serían adjuntos y no parte del predicado. Si bien en Gaultier las proposiciones con el verbo “ser” pasan a bipartitas, muchas proposiciones están compuestas de sujeto, atributo y adjuntos. Se ha dado un gran paso, el verbo “ser” es un verbo más, pero es menos radical que Bello, quien dice: La proposición se divide en sujeto y atributo y nada más. El verbo “ser” es un verbo como otro cualquiera y nunca es mera cópula. En “el hombre es mortal” el sujeto es “el hombre”; “es mortal” es el atributo, que para Bello consta de un verbo “es”, núcleo del atributo, y de un epíteto o adjetivo explicativo “mortal”.

Como dice Bello se pueden emplear¹⁸ otros términos, pero la división es clara e irrefutable. Para Bello esta división es una división gramatical; puede coincidir con la división de la lógica en sujeto y predicado, pero no necesariamente tienen por qué coincidir las divisiones de la proposición: la de la proposición lógica en sujeto y predicado y la división gramatical de la proposición que hace Bello en sujeto y atributo.

Me llama la atención que el profesor Ardao que sostiene que Bello defiende la gramática general como Port-Royal no haya reparado en este punto. Además el profesor Ardao cita el libro de Miche Foucault “Las palabras y las cosas”. Sin embargo allí está bien claro el gran salto que supuso el sacar al verbo “ser” de su privilegio de fungir de verbo por excelencia, de ser la cópula o ensamble (*liaison*), de hacer la afirmación y de ser el verbo que está en todos los verbos. El desplazamiento del verbo “ser” de su puesto de privilegio (muchos lo llamaba el verbo sustantivo) para convertirse en un verbo más de los que funcionan como el centro del atributo, permitió, según Michel Foucault, el nacimiento de la psicolingüística y de la sociolingüística como nuevas ramas o nuevas disciplinas dentro de la lingüística.

¹⁸ De hecho yo, que sigo en esto a Bello varío en mis clases la terminología. En “el hombre es mortal” llamo sujeto a “el hombre” y predicado a “es mortal”. En mi terminología es imposible un predicado nominal, como en la de Bello un atributo nominal. Para mí el predicado es siempre verbal, como para Bello el atributo es siempre verbal. En el ejemplo anterior “mortal” es para mí predicativo. Llamo predicativo a aquella parte del predicado que concuerda con el sujeto y el verbo al mismo tiempo. El predicativo suele ser adjetivo, pero con los verbos “ser”, “estar” y “parecer” puede ser un sustantivo. Los predicativos de esos tres verbos tienen un pro-predicativo invariable “lo”, que se puede referir a ellos anafóricamente. “¿La muchacha es experta en eso?” “Sí, lo es”.

Convertir al verbo “ser” en un verbo como otro cualquiera fue un paso típicamente romántico, igual que la aparición del color local. El cultivo de la sensibilidad y la supresión de la obligatoriedad de la unidad de acción, de tiempo y de lugar en el teatro romántico dio paso a la gran variedad de personajes y caracteres. Recuerdo que había en la selección de fútbol de Colombia un jugador Carlos Alberto Valderrama, el pibe Valderrama que iba peinado con un espectacular afro. Todas las jugadas de la delantera de la selección colombiana tenían que pasar por él, todo el juego era dirigido por él. Era un buen jugador pero el juego del equipo colombiano era lento y previsible. Algo así es el verbo “ser” en la gramática general mientras que en la gramática romántica juegan todos los verbos. El gramático romántico descubre en la variedad de verbos y en la red que subtienden una mayor riqueza, más colorido y más matices.

No sé por qué dice Michel Foucault que la consideración del verbo “ser” como un verbo cualquiera hace posible la sociolingüística y la psicolingüística. Pero me parece coherente con el reconocimiento de cada idioma como si fuese el único. Como dice Bello si yo estudio la gramática del castellano pienso en el castellano como si no hubiese otro idioma en el mundo. Y así también en este tiempo cada verbo tiene su historia y su evolución y transformaciones.

Creo que eso tiene que ver con la mentalidad de Bello de atención a lo particular, ya lo hemos citado más arriba, pero lo volvemos a repetir aquí.

“Una cosa es la gramática general, y otra la gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra cosa considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata por ejemplo de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma y los significados que y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; posición forzada respecto del niño, a quien se exponen las reglas de la sola lengua que está a su alcance, la lengua nativa. Este es el punto de vista en que he procurado colocarme, y en el que ruego a las personas inteligentes, a cuyo juicio someto mi trabajo, que procuren también colocarse, descartando, sobre todo, la reminiscencia del idioma latino...”

Un idioma exige que se lo observe como único por su historia y por el pueblo o sociedad que lo habla. Y cada verbo es pleno y único en el momento en que se usa.

Bello también defiende la historia narrativa. Historia narrativa que tiene que narrar lo particular. A Bello le interesa que la historia le cuente lo que pasó allí. Nos dice que si él quiere conocer cómo fue la conquista de Méjico, lee a Bernal Días del Castillo que le cuenta como testigo presencial cómo fue aquel hecho histórico.

En el teatro neoclásico con la unidad de tiempo, de acción y de lugar todos los personajes se movían en el escenario según un mismo patrón. Y en gramática todos los verbos eran un único verbo. La sociolingüística y la psicolingüística son ciencias de la conducta y tienen que tener la capacidad de ver cómo actúa cada hombre en su sociedad y cómo es su psicología y su evolución personal en la vida. Son ciencias pero muy atentas al hombre concreto a su historia personal en medio de cada sociedad concreta. Tienen que observar el hecho personal, el hecho específico y diferencial. Habría que estudiar la historia de esas disciplinas y ver cómo surgen y cómo evolucionan. Incluso veremos que para Bello pedagógicamente lo primero es el verbo, por él empieza porque por su variedad de formas es el más fácil de reconocer. Sin embargo para él el sustantivo es el que ocupa la primera jerarquía, al sustantivo sujeto lo modifica el verbo. Es decir privilegia lo concreto, el sustantivo sujeto sobre lo general, que es el verbo. Los verbos en su raíz o lexema son términos generales como los nombres comunes o los adjetivos generales. Aunque los verbos en sus desinencias por la concordancia con el sujeto y por los morfemas de tiempo hayan particularizado el término general que es su raíz, que es lo universal.

El estudio filosófico de si el verbo “ser” es mera cópula, y de si es un predicado más, ha llenado y seguirá llenando muchas páginas. Incluso repercute en la teología donde vuelve a renacer una y otra vez la prueba de la existencia de Dios por el argumento llamado “a simultaneo” o de San Anselmo. Argumento que no aceptan los católicos en general pero lo han defendido grandes filósofos como Descartes, Leibniz y algún matemático como Gödel, según dicen los manuales. Bello defiende su postura gramatical en la nota II.

Capítulo V

Las partes de la oración

Este ha sido un tema central en las gramáticas desde la antigüedad.¹⁹ Por el comienzo la gramática de Bello en el capítulo II. Antes está el prólogo, las nociones preliminares y el capítulo primero que se titula “La estructura material de las palabras”. El capítulo II se titula “La clasificación de las palabras por sus varios oficios”. Y este es su primer número:

“34 (17). Atendiendo ahora a los varios oficios de las palabras en el razonamiento, podemos reducirlas a siete clases, llamadas *Sustantivo, Adjetivo, Verbo, Adverbio, Preposición, Conjunción, Interjección*. Principiamos por el verbo que es la más fácil de conocer y distinguir.*”

El asterisco remite a la importantísima nota primera donde justifica y explica qué sentido tiene esta clasificación. También un poco más adelante está la nota II que trata de la división de que hemos hablado en el capítulo anterior de la proposición en sujeto y atributo. Y de por qué el verbo “ser” es un verbo como otro cualquiera.

En Bello hemos visto que el razonamiento se resuelve en proposiciones. La proposición admite en Bello tres divisiones.

1ª. División de la proposición: sujeto y atributo.

2ª. División de la proposición: sujeto, verbo, complementos.

3ª. División de la proposición: nombre sustantivo, nombre adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección.

Vemos que algunas unidades o partes coinciden en dos divisiones. El sujeto aparece en la primera y en la segunda división. El verbo aparece en la segunda y en la tercera división. Del sujeto ya hemos hablado. Del verbo hablaremos en este capítulo.

¹⁹ La *mere tou logou* o partes de la oración figuran en la *tekne grammatiké* de Dionisio de Tracia. De los 20 capítulos ocupa su estudio los 9 últimos, que son los más gramaticales y de una riqueza y sencillez que hace sospechar que no son originales, sino una elaboración de siglos posteriores. El paso al estudio del *merismos* o estudio de las partes de la oración lleva a la constitución de la gramática como disciplina autónoma. En Apolonio Díscolo ocupa el estudio del *merismos* la principal parte de la gramática. Algunos discuten si esas gramáticas hicieron sintaxis o solo morfología. Muchos autores creen que esa es una acusación equivocada, pero nadie duda de la importancia del estudio de las partes de la oración y de sus accidentes desde las primeras gramáticas propiamente dichas.

Y de los complementos hablaremos al hablar de las preposiciones.

Vamos, pues, con la tercera división o clasificación de las palabras por sus varios oficios.

Bello tiene un principio y dos criterios al clasificar las palabras.

El principio es que si una palabra en un determinado texto hace de sustantivo ahí es sustantivo, si esa palabra en otro texto hace de adjetivo ahí es adjetivo. En castellano normalmente las palabras suelen cumplir siempre el mismo oficio, pero sí se dan casos de palabras que cumplen normalmente un oficio y que como dice Bello pasan accidentalmente a cumplir otro y se debe clasificar la palabra en otra de las clases de palabras, distinta de la habitual. Diríamos en terminología funcionalista las palabras no son sino funcionan en cada texto como sustantivos, verbos, adverbios o lo que sean. Y como funcionan son.

Los criterios de clasificación son dos: la jerarquía o rango, y el oficio desempeñado.

La primera jerarquía la ocupa el sustantivo. Es un signo de primer orden.

La segunda jerarquía la ocupan el verbo y el adjetivo que modifican directamente al sustantivo: *el almendro florece; abril florido*. *Florece* modifica a *almendro*, por tanto *almendro* tiene la primera jerarquía y *florece* la segunda. *Florido* modifica a *abril*, por tanto *abril* ocupa la primera jerarquía y *florido* la segunda. Verbo y adjetivo son signos de segundo orden.

La tercera jerarquía la ocupa el adverbio que modifica al verbo o al adjetivo, no puede modificar al sustantivo porque ocuparía la segunda jerarquía y sería adjetivo. Modifica a los modificadores del sustantivo es un signo de tercer orden que modifica a los signos de segundo orden.

La preposición no tiene rango, pero lo tienen los complementos que pueden ser de segundo rango como el adjetivo o de tercer rango como el adverbio.

La conjunción no tiene rango. Ahora diríamos que tiene la jerarquía cero.

El otro criterio son los oficios. El sustantivo puede desempeñar el oficio de sujeto, puede desempeñar otros oficios, pero solo él puede ser sujeto.

El verbo es el núcleo del atributo. No desempeña otro oficio y nadie más puede desempeñar ese oficio.

El adjetivo modifica al sustantivo pero no indica el atributo como el verbo.

El adverbio es modificador de verbos, adjetivos e incluso de otros adverbios.

Pasemos, pues, a las definiciones.

El verbo pedagógicamente es el primero por ser el más fácil de reconocer por la variedad de formas que tiene. El verbo ocupa la segunda jerarquía, modifica al sustantivo sujeto. Indica el número y persona del sujeto y el tiempo de la proposición.

El sustantivo ocupa la primera jerarquía. Puede desempeñar el oficio de sujeto. Es el único que desempeña ese oficio, pero puede desempeñar otros oficios.

El adjetivo ocupa la segunda jerarquía, modifica al sustantivo. Hay adjetivos explicativos y adjetivos especificativos. Muchos adjetivos tienen dos formas (“blanco”, “blanca”) o cuatro contando el plural (“blancos”, “blancas”) lo que permite hablar del género del sustantivo según la forma del adjetivo que rige.

El adverbio es un signo de tercer orden, modifica modificadores.

Las otras partes de la oración las veremos en sus correspondientes capítulos.

La jerarquía de las partes de la oración la he visto también en autores daneses como Otto Jespersen, pero no tiene un desarrollo tan sistemático como en Bello. Eso me hizo pensar si habría algo de eso en Rasmus Kristian Rask, pero no he encontrado nada en lo que yo he podido explorar.²⁰

Las cuatro primeras clases de palabras son, pues, para Bello: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio. Coincide con las cuatro clases de palabras plenas o llenas de Lucien Tesnière.²¹ El autor francés con un método distinto llega a los mismos resultados.

La clasificación de las palabras en partes de la oración ha sido como dice el mismo Bello un tema muy discutido. Las clasificaciones varían en los enfoques, en los criterios y también en el número de partes. Esta diversidad ya la reconocieron Varrón, Quintiliano y otros en la antigüedad. La clasificación más aceptada en la antigüedad tenía ocho partes: nombre, verbo, participio, artículo, pronombre, preposición, adverbio y conjunción. Esta clasificación es la que aparece en la edición actual de la *tekne grammatike* (*ars grammatica* o arte gramatical) de Dionisio de Tracia en su capítulo 11

²⁰ Otto Jespersen (1914, 2-4). Otto Jespersen: A Modern English Grammar on historical principles. Pars II. Syntax. First Volume. The Three Ranks. N. 1. 24-1. 28. Allí llama a los de primer rango principal, a los de segundo rango adjunto y a los de tercer rango subjuntos. No siempre coincide al ir a clasificar una palabra con la clasificación que hace o haría Bello, pero en líneas generales sus rangos y los de Bello son los mismos.

²¹ Lucien Tesnière (1959:53).

y siguientes.²² Y es la que emplea Apolonio Díscolo. Los gramáticos latinos se inspiraron en los griegos y como el latín no tiene artículos, para que quedaran ocho partes, quitaron el artículo y añadieron la interjección. Quintiliano atribuye la clasificación de las ocho partes a Aristarco, quinto bibliotecario de la biblioteca de Alejandría y maestro de Dionisio de Tracia. Hoy se cree equivocada la atribución que hace Quintiliano a Aristarco de inventor de las ocho partes. Se cree que debió ser Trifón, o algún otro gramático alejandrino tiempo más tarde, alrededor de los comienzos de primer siglo de nuestra era, el primero en formular esta distribución de de las palabras en ocho clases. Podemos llamarla la clasificación alejandrina.²³

La clasificación de Bello por lo que hace a las primeras cuatro partes de la oración vuelve a los estoicos y le añade una corrección que viene de la gramática medieval.

Se discute si los estoicos hicieron gramática. Yo me inclino por la tesis de Frederique Ildefonse, que recoge el pensamiento de autorizados conocedores del mundo clásico, de que los estoicos, como Platón y como Aristóteles cuando se encontraron con el lenguaje y parecía que podían hacer gramática ellos mismos se bloquearon con su preocupación de utilizar el lenguaje como instrumento de la verdad. Pero con sus estudios los estoicos elaboraron un abundante material que luego incorporó la naciente gramática como material gramatical.

Para los estoicos el *logos apofántikos* tiene como sujeto un deíctico al que se le predica el verbo, el nombre común y hasta el nombre propio. “Sócrates camina” equivale a “este es Sócrates y este camina”. El sujeto es “este” y tanto “Sócrates” como “camina” son predicados. La función esencial del verbo para los estoicos es la de predicado. Para Aristóteles lo esencial del verbo (*rhema*) es el movimiento, el tiempo. Para otros el verbo indica acción, pasión, proceso. Para las gramáticas generales del siglo XVII el verbo indica la afirmación. Bello hace gramática pero su gramática es una especie de neo-estoicismo. El sustantivo es el sujeto y el verbo es su atributo (predicado en la terminología estoica). El sustantivo concreta, fija. El verbo predica, es lo general, lo universal.

Hay diferencias entre la postura filosófica de los estoicos y la gramatical de Bello, aunque pertenecen a una misma familia. Para los estoicos hay un polo, el sujeto deíctico

²² *La grammaire de Denys de Thrace* (1998: 51).

²³ Ildefonse Frédérique (1997: 102).

al que se le predicán todos los predicados (las categorías son *lekta* plural del *lekton*). Los verbos tanto transitivos como intransitivos son predicados junto con los nombres propios y los nombres comunes. Para los estoicos el sujeto (deíctico) es lo concreto, es el cable a tierra, que establece el contacto.

Para Bello el sujeto sustantivo es al que está referido todo lo demás de la proposición. Si en la lógica sabemos que el sujeto es lo particular y el predicado lo general, vemos que implícitamente tanto los estoicos como Bello se fijan en lo particular, en lo concreto, como lo primero que se conoce y a lo que se refiere todo lo demás. Yo sé que este tipo de consideración les horroriza a los gramáticos que prefieren vivir en una torre de marfil en la que solo entra lo lingüístico puro, que no existe.²⁴

En la edad media sustantivo y adjetivo fue una subdivisión de nombre y pronombre. Se subdividieron el nombre y el pronombre en: *nomen substantivum et nomen adjectivum; pronomen substantivum et pronomen adjectivum* (nombre sustantivo y nombre adjetivo; pronombre sustantivo y pronombre adjetivo). En la edad moderna, por ejemplo la Real Academia, redujo la doble división de cuatro miembros: nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre sustantivo y pronombre adjetivo, a una división tripartita: sustantivo, adjetivo y pronombre.

La gramática de Bello, como la de Lucien Tesnière y muchas otras, no incluye ni el pronombre ni el artículo (ni tampoco el participio) entre las partes de la oración. Todas estas partes de la oración quedan reducidas en Bello a las dos primeras de las supremas categorías gramaticales: nombre sustantivo y nombre adjetivo.

Vemos que las cuatro categorías básicas de la gramática de Bello (nombre sustantivo, nombre adjetivo, verbo y adverbio) se originan así. La primera división de la proposición es sujeto y atributo. El sujeto es siempre sustantivo. El sustantivo ocupa la primera jerarquía y es el único que puede desempeñar ese oficio, aunque puede desempeñar otros. El atributo es verbal. El verbo solo tiene un oficio nuclear el atributo. El verbo modifica al sustantivo sujeto. Las dos primeras categorías sustantivo y verbo surgen de la división de la proposición en sujeto y predicado.

En las categorías griegas al verbo se le llama *rhema* (en latín *verbum*) y al adverbio se le llama *epirrhema* (*adverbium*). Al nombre le salió el *epitetum adjectivum* que da adjetivo. Diríamos que al verbo lo acompaña el adverbio y al sustantivo el

²⁴ Quine (1968: 108).

adjetivo. Bello reserva el nombre de epíteto para el adjetivo explicativo. De todas formas vemos que las cuatro principales categorías surgen la dos primeras de la división sujeto atributo y las dos siguientes son acompañantes de las dos primeras respectivamente.

Pedagógicamente lo primero es el verbo, por él se empieza porque por su variedad de formas es el más fácil de reconocer. Sin embargo para Bello el sustantivo es el que ocupa la primera jerarquía, al sustantivo sujeto lo modifica el verbo. Es decir privilegia lo concreto, el sustantivo sujeto, sobre lo general, que es el verbo. Los verbos en su raíz o lexema son términos generales como los nombres comunes o los adjetivos generales. Aunque los verbos en sus desinencias por la concordancia con el sujeto y por los morfemas de tiempo hayan particularizado el término general que es su raíz.

Repasemos la clasificación de Bello. Tiene siete partes de la oración. Separamos ahora las tres últimas que estudiaremos después y nos fijamos en las cuatro primeras: nombre sustantivo, nombre adjetivo, verbo y adverbio.

Bello no incluye entre las partes de la oración ni el pronombre, ni el artículo, ni el participio que para él o son sustantivos o son adjetivos. En esto se aparta de la Real Academia y del *merismos* clásico de la Escuela de Alejandría. Quizá ha podido influir en él Sánchez de las Brozas que también los excluye de las partes de la oración. Sánchez de las Brozas era más radical y solo admitía nombre, verbo y partículas. Sus argumentos contra considerar el pronombre como una parte de la oración son muy buenos. De todas formas en la tradición inglesa tuvo muchos precursores y una gran variedad de clasificaciones de las partes de la oración en que inspirarse.²⁵

La división en nombre y verbo ya está en Platón. Pero decimos que Bello vuelve a una suerte de neo estoicismo porque el nombre sustantivo es el sujeto y el verbo el atributo, lo que se predica del sujeto.

Es verdad que para los estoicos el verdadero sujeto es el deíctico. Para ellos los nombres son *lekta*, son predicados.

Bello nos dice que el espíritu humano siempre va de lo concreto a lo abstracto. Fiel a ese principio Bello da la primacía al sustantivo sujeto. El verbo es atributo, se dice del sujeto, es un modificador del sustantivo sujeto.

²⁵ Trae una documentadísima muestra el magnífico libro de Ian Michael (1970). *English grammatical categories and the tradition to 1800*. Cambridge.

El verbo es pedagógicamente el primero. A los niños les resulta más fácil de reconocer el verbo por la variedad de formas que tiene. Y en clase de gramática todos nos volvemos un poco niños. Pero epistemológicamente lo primero es el sustantivo sujeto. Para Bello como para los estoicos lo primero que conoce el entendimiento es lo concreto. Lo dice expresamente como principio filosófico al comienzo de la nota II.

Capítulo VI

La preposición

En Bello nos encontramos con una definición de preposición, que encaja perfectamente en su sistema gramatical y que yo considero excelente. Se define la preposición desde el complemento. No hay preposición sin complemento.²⁶ Así como la proposición se define en la gramática de Bello desde el verbo conjugado, la preposición se hace desde el complemento.

En la gramática castellana de Bello preposición es la parte invariable²⁷ de la oración que encabeza un complemento y anuncia un término. El complemento consta de preposición y término o de sólo término. El complemento no puede constar de sólo preposición porque se convertiría en adverbio. Si la preposición de un complemento nominal se quedase sin término se convertiría en adjetivo del sustantivo al que complementa.²⁸ Para Bello el término de una preposición es un sustantivo o un adverbio y eventualmente algún adjetivo. La preposición no tiene jerarquía pero el complemento sí.

Para Bello el complemento indica una relación o referencia a la palabra de la que es complemento. La preposición ayuda a formular esa relación. El concepto de relación como significado de la preposición es muy frecuente en las gramáticas y ha sido formulado desde antiguo, por lo menos desde la gramática especulativa de los siglos XII y XIII. En la gramática de Port-Royal se insiste en que preposiciones y casos están hechos para indicar relaciones (*rapports*). Port-Royal con su trasfondo de que el

²⁶ El concepto de complemento en el sentido que se usa aquí no aparece en Inglaterra antes de 1800. Ian Michael (1970:484).

²⁷ No recuerdo que llame a la preposición invariable, sino indeclinable; pero indeclinable no porque no se decline por casos, que por supuesto no se declina, sino porque no varía de forma, porque es invariable.

²⁸ También en este caso es muy probable que se funda la preposición con el sustantivo: “¡Feliz *finde!*”. Es otro tipo de composición y otra forma de esfumarse o de transformarse la preposición. Digo yo.

lenguaje es representación cree que existen en la realidad unas relaciones que son expresadas por preposiciones y casos. Dice Port-Royal que lo ideal sería que cada preposición representase una sola clase de relación y cada relación fuese representada por una sola preposición. Pero nos dice que hay preposiciones que unas veces indican una relación y otras veces indican otra relación. Y al revés hay veces en que una relación está dicha con una preposición y otra con otra.

No es de extrañar que a veces la relación significada por la preposición de que se habla en algunas gramáticas se refiere a la relación gramatical entre palabras y en otras gramáticas a relación entre cosas.²⁹

La preposición según Bello, que como hemos dicho encabeza siempre un complemento, indica una relación, ayuda a significar la relación entre el complemento y la palabra (verbo, nombre sustantivo, etc.) de la que es complemento. Aunque recordemos que hay complementos formados con preposición y término, y complementos formados por solo término sin preposición. Para Bello en ambos casos el complemento indica relación. Hay preposiciones que indican una relación muy vaga o diversos tipos de relaciones y otras que indican relaciones más precisas, según Bello. Lo nuevo en Bello que tanto la preposición como la relación significada se estudian dentro del complemento. Bello sigue esta tradición de que la preposición significa relación pero para él es el complemento el que indica relación, el complemento del que forma parte la preposición.

La preposición en Bello está claramente definida. Veamos ahora esa visión de Bello dentro de la historia de la lingüística. Y veamos algunas observaciones que hace Bello sobre la preposición en castellano, aunque muchas puedan resultar muy breves ya que el estudio pormenorizado de cada preposición lo deja para los diccionarios.

Volvamos al punto de partida de las divisiones de la proposición para entender la jerarquía de los complementos, ya que la preposición no tiene jerarquía. Bello dice que el razonamiento se resuelve en proposiciones, las proposiciones se dividen en sujeto y atributo. El sujeto es un sustantivo, el atributo es verbal. El adjetivo y el verbo modifican al sustantivo. El adverbio modifica a los modificadores del sustantivo sujeto, es decir al verbo y al adjetivo. La conjunción no tiene jerarquía, une elementos análogos. Todo gira alrededor del sustantivo sujeto, que ocupa la primera jerarquía. Al

²⁹ Ian Michael (1970: 456-457).

sustantivo sujeto lo modifican inmediatamente el verbo y el adjetivo. Ocupan la segunda jerarquía. A ellos los modifica el adverbio que ocupa la tercera jerarquía. Los complementos que modifican al verbo tienen la tercera jerarquía y los que modifican al sustantivo tienen la segunda jerarquía. La preposición no tiene jerarquía pero el complemento sí nos dice Bello en su Nota I y en el número 76. O es de segunda si es complemento de un sustantivo o es de tercera si es complemento de un verbo.³⁰

Veamos una comparación con la gramática de Lucien Tesnière. A Lucien Tesnière no le gusta el término proposición ni la división en sujeto y atributo. Él habla de oración. La oración se divide en verbo, actantes y circunstanciales. Para él el verbo es lo más importantes de la oración, es el nudo de nudos. Los actantes son: sujeto, objeto directo y objeto indirecto; los actantes son sustantivos. Los circunstanciales son para Lucien Tesnière adverbiales. La preposición es un traslativo. Si la preposición “de” precede a un sustantivo lo traslada a la categoría de adjetivo. Los complementos circunstanciales ya sean adverbios o sustantivos precedidos de preposición son adverbiales. Se parece mucho en esto último a Bello.³¹

En cuanto a la jerarquía de los complementos directo e indirecto Bello no habla expresamente pero pareciera que son para él de tercera jerarquía, es decir del mismo valor de un adverbio. Es sabido que el complemento indirecto si es un nombre sustantivo lleva siempre la preposición “a”: “ofrécele un café a mamá”. Si el término es un pronombre personal en caso terminal lleva también “a”: “dale también café a ella”. Si el caso es complementario dativo como en los dos ejemplos anteriores el enclítico “le” no lleva preposición. En el complemento directo con frecuencia no se pone la preposición “a”, pero con frecuencia lleva “a” cuando el complemento directo es humano. Como en Bello todo mira al sustantivo sujeto, no hay duda de que ese sustantivo ocupa la primera jerarquía. Como el complemento directo e indirecto parece referirse al verbo y este al sujeto, pareciera que en Bello esos complementos son adverbiales. Me gusta que Lucien Tesnière considere al objeto directo e indirecto como sustantivos.

³⁰ Dominicy (1995: 222).

³¹ Ya William Scott en 1786 reconocía la función adjetiva o adverbial de la ‘frase’ formada por la preposición. En ese contexto frase equivale, creo, a lo que Bello llama complemento. Ian Michael (1970:455).

La preposición (próthesis en griego) se definía en la gramática antigua como la palabra que precedía a cualquier clase de palabras. Esta definición está basada en el propio nombre de la preposición, es, pues, una definición nominal sin más.

La preposición figura como una de las partes de la oración en las primeras gramáticas de Grecia. Y lógicamente figura en los principales gramáticos latinos.³² Ha sido a lo largo de la historia una de las clases de palabras más estables y mejor definidas. Aparecen su definición y su número bien acotados desde que las gramáticas alejandrinas la establecieron como una de las supremas categorías gramaticales.³³

En los primeros tiempos se estudiaban dos clases de preposición: las separables y las inseparables. En griego y latín como sucede todavía en las lenguas germánicas se observaba que a partir de ciertos verbos se originaba nuevos verbos al añadirles una u otra preposición. Aquellos verbos que en latín clásico, y en los estadios más antiguos tanto de la lengua latina como de las otras lenguas indoeuropeas, admitían preposiciones para formar nuevos verbos compuestos, hoy en castellano son verbos estables y los consideramos cada uno de esos verbos un verbo distinto, por ejemplo “componer”, “deponer”, “proponer”, “imponer”, “reponer”, etc. no son para nosotros verbos compuestos de “poner” y una preposición, son cada uno un verbo independiente y en el diccionarios entran cada uno con su lema propio. En latín la formación de nuevos verbos a partir de un verbo básico estaba muy viva y se estudiaban esas preposiciones verbales que daban origen a esos verbos. Ya el hablante castellano no analiza la preposición y el verbo original que ha dado lugar a los verbos: “retroceder”, “acceder”(ad-*cedo*), “procesión”, “recesión”. No siente, a no ser que sepa bastante latín, que sean palabras compuestas de un verbo latino *cedo* y diversas “preposiciones verbales”. Ni ve la preposición en todos los verbos derivados de *fero*, *capio* y tantos otros verbos latinos que entran en composición con preposiciones. Y le llama mucho la atención el fenómeno de verbos con preposiciones separables o inseparables en las lenguas germánicas.

Los gramáticos griegos y latinos y los que vinieron después distinguieron pues una doble aptitud en la preposición.

³² No recuerdo que figure en Varrón, pero sí en Probo, Prisciano y Donato y muchos otros.

³³ *La grammaire de Denys le Thrace* (traducción y notas de Jean Lallot) (1998: 215).

“La composición (*synthesis*) consiste en la junción en una sola palabra, con unificación acentual de la preposición con la parte de la oración que la sigue – por ejemplo: el compuesto *paránomos* ‘ilegal’ de la prep. *Pará* ‘contra’ y de *nomos* ‘ley’; la construcción (*syntaxis*) corresponde a lo que Apolonio en el libro IV de la *Syntaxis*, consagrado a las preposiciones, llama ‘yuxtaposición’ (*paráthesis*): se trata de una aproximación sin univerbación de la preposición con la palabra que la sigue – por ejemplo: el sintagma *parà nómon* ‘contra (la) ley’.³⁴

Jean Lallot nos dice que el reconocimiento de estas dos clases de ensamble de las preposiciones les permitió a Apolonio Díscolo y a los otros alejandrinos formular reglas sobre la materia. Algo muy importante en la biblioteca de Alejandría. La tarea, nos dice Jean Lallot, de distinguir las dos clases de fenómenos gramaticales no les resultaba fácil a los gramáticos griegos porque los manuscritos estaban escritos en escritura continua y no recogían los acentos, por lo que se requería conocer y comprender bien el texto. Y aun así, había casos que podían resultar ambiguos. Pero todo eso contribuyó a que la categoría “preposición” quedase bien establecida y a que se conociese bien cuántas eran las preposiciones en la lengua griega. Su inventario estaba fijado de manera bastante aceptable y eran objeto de estudio. Para los gramáticos alejandrinos era muy importante entender bien los textos para poder transcribirlos. Después de haber entendido bien el texto, saber cuál de los dos posibilidades de la preposición era la que se cumplía en cada caso en concreto era de gran ayuda para los filólogos. Y el estudio de la preposición les ayudó a entender mejor otras cuestiones de análisis de los textos. Siempre estudiaron su acento tanto en los casos de composición como en los de construcción. Si vemos la importancia que le da Apolonio Díscolo a la preposición, a su acento y a distinguir si había composición o construcción no nos extrañará que el estudio de la preposición ayudase a conocer a fondo las clases de palabras en la lengua griega. La luz que iluminó el estudio de la preposición arrojó mucha luz en otros campos vecinos de la misma filología y de la gramática.

Si nosotros estudiamos Prisciano, que es el autor que corona la serie de gramáticos latinos, encontramos que en su obra de XVIII libros le dedica el XIV a la preposición. Dice que después de estudiar las partes declinables (nombre, verbo, participio y pronombre), va a estudiar las indeclinables. Usa el término *declinabilia* en

³⁴ *La grammaire de Denys le Thrace* (traducción y notas de Jean Lallot) (1998: 212).

el mismo sentido que Bello como (partes) variables³⁵. Para muchos gramáticos griegos y latinos el orden de las partes de la oración no es arbitrario sino que se debe hacer según la naturaleza de cada parte de la oración. La mayor parte de los gramáticos latinos estudian primero el adverbio, después la conjunción y a continuación la preposición. Prisciano dice que como él sigue en todo a Apolonio Díscolo pone la preposición inmediatamente después de las partes declinables y a continuación el adverbio (libro XV) y la conjunción (libro XVI). Los libros XVII y XVIII están dedicados a la construcción o sintaxis.

Est igitur praepositio pars orationis indeclinabilis, quae praeponitur aliis partibus vel appositione vel compositione. Es pues la preposición una parte invariable de la oración que se prepone a otras partes de la oración por “aposición” (puesta al lado) o por composición.

Dice que las preposiciones apuestas, que se ponen al lado, pero separadas, suelen preceder a la palabra a la que se aponen, aunque *cum* se pone con algunos pronombres detrás.³⁶

Dice que las preposiciones que entran en composición, lo hacen con palabras que van lo mismo en nominativo que en casos oblicuos; y entran en composición con diferentes clases de palabras.

Las preposiciones separadas, las que no entran en composición, nos dice preceden en griego a palabras en genitivo, en dativo y acusativo; pero en latín preceden solo a palabras en acusativo o ablativo. Dice que hay más preposiciones en latín que en griego. Enumera las que aparecen seguidas de ablativo, las que van seguidas de acusativo y las que unas veces preceden a palabras en ablativo y otras en acusativo.

Todavía Nebrija mantiene básicamente esa definición y distingue las preposiciones que ayuntan (ajuntan) y las que entran en composición, como son entre otras las que dan origen a muchos verbos. Pero añade algo interesante las que ayuntan

³⁵ Hay un autor inglés que dice que la preposición es una parte indeclinable que relaciona partes indeclinables.

³⁶ Lo que ha traído que nosotros en castellano tengamos “contigo”, “conmigo” y “consigo”. Cuando el *cum* de *tecum*, *mecum*, *secum* ya no sonaba a preposición (en realidad posposición “enclítica”) se puso el “con” delante, con doble indicación de la preposición “con”: una iba prepuesta “con-” y otra pospuesta, la sílaba “-go” final, que ya no decía nada.

solo preceden a los nombres, mientras que las que entran en composición van también con otras clases de palabras.³⁷

Nebrija en su gramática castellana estudia la preposición antes del adverbio y de la conjunción. Nebrija ve que en castellano hay menos preposiciones que en latín.

Preposición es una de las diez partes de la oración, la cual se pone delante de las otras, por aiuntamiento, o por composición...

Los casos con que se aiuntan las preposiciones son dos: genitivo y acusativo.³⁸

Para Nebrija a las preposiciones castellana sigue una palabra en acusativo. Pero en el caso de los que nosotros llamamos adverbios prepositivos, cuando funcionan como preposiciones seguidas de la preposición “de”, rigen genitivo. Es decir en “lejos de casa” o en “cerca de ti” tanto “casa” como “ti” estarían para Nebrija en genitivo.

Sin embargo para Bello las preposiciones en castellano no tienen régimen.

1199 (a). Las preposiciones castellanas no tienen propiamente régimen, porque régimen supone elección; así un verbo rige un modo o un complemento particular, porque hay varios modos y multitud de complementos; al paso que con todas las preposiciones lleva el término una forma invariable: es a saber la del caso terminal en los pronombres declinables, y la forma única de los nombres que no se declinan por casos: *de mí, por mí, etc. De la casa, por la casa, sin la casa, etc.**

* En latín no era así: *ab*, por ejemplo regía ablativo, *propter*, acusativo, *super*, acusativo y ablativo.

En castellano, como en muchas lenguas, hay unos adverbios prepositivos de lugar y de tiempo: “cerca”, “lejos”; “delante”, “detrás”; “dentro”, “fuera”; “encima”, “debajo”; “enfrente”, “alrededor”. Son palabras que funcionan una veces como adverbios y otras junto con la preposición “de” funcionan como preposiciones: “Yo vivo cerca” es adverbio; “mi hermana vive cerca de la iglesia” (“cerca de” es una preposición cuyo término es “iglesia”). Este fenómeno de una u otra forma se presenta en muchos idiomas y se estudia en muchas gramáticas de las diversas lenguas.³⁹ Algunas cuando es adverbio dicen que va absoluto. Bello los cita en los adverbios pero

³⁷ Ian Michael (1970: 65)

³⁸ Antonio de Nebrija (1980: 1980).

³⁹ *Grammaire générale* (1966: 91).

no presta atención a la doble función. No me detendré a como lo han presentado las gramáticas antiguas y modernas. Se ve por ejemplo cómo varía a lo largo de la historia la aparición, combinación y composición de estos adverbios prepositivos. En las lenguas romances se ha estudiado su evolución en cada idioma y así lo muestra ya de alguna manera Cuervo para la historia del castellano en su nota 142 al número 1182 de Bello.

Pero sí me interesa notar un detalle. Para Nebrija los que nosotros llamamos adverbios prepositivos cuando funcionan como preposiciones (*cerca de, dentro de, etc.*) rigen genitivo. Es verdad que el grupo “de mí”, “de la casa”, “del padre” es un complemento que equivale a un adjetivo. Y en el caso de los adverbios prepositivos cuando funcionan como preposiciones no rigen genitivo en castellano porque en castellano simplemente no hay genitivos. Si le sigue al adverbio prepositivo la preposición “de” su término si es un nombre no tiene caso y si es un pronombre personal este va siempre en caso terminal como dice Bello. Pero aunque le corregimos la formulación a Nebrija vemos que el fenómeno es complejo en castellano porque en el habla actual se oye en España “detrás mía” y en América, al menos en Colombia y Venezuela “detrás de mí”. Como si el adverbio se hubiera sustantivado y el grupo “de mí” equivaliese al adjetivo posesivo.

En las gramáticas griegas se dividían las preposiciones en monosilábicas y bisilábicas. En las bisilábicas se daba a veces a anástrofe o inversión, es decir podían ir pospuestas como si fuesen enclíticas. La anástrofe y el acento de la preposición lo estudiaron a fondo los gramáticos alejandrinos, lo que les ayudó mucho en la labor filológica de la biblioteca de Alejandría para poder fijar y establecer los textos y poder transcribirlos y conservarlos.

Nebrija dice que no se da ese fenómeno de la anástrofe en castellano.

Bello observa en el número **1182** un hecho que no es la anástrofe pero que guarda cierta semejanza:

[...] y los adverbios antes mencionados (*afuera, adentro, arriba, abajo, adelante, atrás, antes, después*) que toman el carácter, aunque no el lugar de la preposición, posponiéndose al nombre (§ 189, a).

Y en el (§ 189, a) que corresponde al actual número **375** nos dice:

Algunos adverbios pospuestos hacen el mismo oficio que las preposiciones, formando complementos, como en *cuesta arriba, río abajo, tierra adentro, mar afuera, meses antes, días después, años atrás, camino adelante*. “El cielo, conmovido de mi desgracia, avivó el viento y llevó el barco, sin impelerle los remos, el mar adentro” (Cervantes).

Otro punto interesante es la formación de preposiciones. Por de pronto señala que hay palabras que un tiempo fueron participios verbales que tenían variación de número y en algunos casos incluso de género que hoy son invariables y funcionan como preposiciones. Y pone las siguientes *excepto, salvo, durante, mediante, embargante*. Dice que actúan como preposiciones impropias o imperfectas. Supongo que son imperfectas porque el término de estas preposiciones no suele ir en caso terminal, sino en caso nominativo.

Y da la siguiente explicación:

1185 (a) Muchas preposiciones y acaso todas, han sido en su origen palabras de otra especie, particularmente nombres. Y como esta metamorfosis no ha podido ser instantánea, sucede a veces que una palabra ha perdido en parte su primitiva naturaleza, y presenta ya imperfectamente, y como en embrión, los caracteres de otra, habiendo quedado, por decirlo así, en un estado de transición.

Otro punto que me llama la atención es que dice Bello en el número 66 que la preposición tiene por oficio anunciar el término del complemento:

Frecuentemente precede al término una palabra denominada preposición, cuyo oficio es anunciarlo, expresando también a veces las especie de relación de que se trata (*de, a, en, sobre, con*).

Bello llama anunciativo a la conjunción subordinante “que”, que introduce proposiciones subordinadas sustantivas.

Como la lengua castellana es una lengua prepositiva hubiera sido interesante que Bello hubiese visto que tanto el artículo, como los nexos hipotácticos (conjunciones

subordinantes y relativos), como las preposiciones en castellanos anuncian, porque es lengua prepositiva y tiene que ver con otros problemas del orden en la lengua. Pero como veremos Bello no habla de nexos hipotácticos ni de conjunciones subordinantes. Ese es un gran vacío en su gramática.

En conclusión la definición de preposición en la gramática de Bello fue un gran paso para la gramática castellana. Pero como sucede con frecuencia los inventos no nacen de la nada. Por lo menos desde Apolonio ya se formula que la preposición por aposición o ayuntamiento no puede ir con el nominativo.⁴⁰ Por eso cuando en el siglo XVIII aparece el concepto de complemento todo está preparado para dar el paso que dio Bello. Dos gramáticos franceses Nicolas Beauzée y Cesar Chesnau Dumarsais utilizaron un nuevo concepto en gramática el de complemento.⁴¹ Y ese concepto de complemento lo toma Bello para anclar y definir la preposición. No hay preposición sin complemento.⁴²

Capítulo VII

La conjunción

Bello no reconoce más conjunción que la conjunción coordinante. No reconoce conceptualmente, porque hoy podemos discutir si algunos términos que él clasifica como conjunciones son conjunciones coordinantes o subordinantes.

Según Bello la conjunción une elementos análogos: sustantivos con sustantivos, adjetivos con adjetivos, proposiciones con proposiciones. La conjunción no tiene propiamente rango.

La conjunción es una categoría que ha figurado en todas las gramáticas desde la antigüedad. De alguna forma el concepto de conjunción en griego *syndesmos* precedió a

⁴⁰ Incluso vemos estudios en los gramáticos clásicos que explican por qué la preposición no va ni con el nominativo ni con el vocativo, que va solo con casos oblicuos. El tema de si el vocativo es caso recto u oblicuo o un caso especial fue discutido en la gramática antigua. Un pensador judío del siglo XX decía que para él el verdadero caso recto es el vocativo.

⁴¹ Jean-Claude Chevalier (1996: 84).

⁴² Cuando hice con unos indígenas mojos la gramática ignaciana encontré una lengua que solo tenía una preposición multiuso, que era *te*. Pero en la 3ª. edición de la gramática de la lengua guajira nos sirvió la definición de Bello como guía segura para definir la preposición en esa lengua en la que cada preposición toma cientos de formas.

la existencia de las gramáticas y aparece en Aristóteles y en los estoicos, de donde lo tomó la gramática y lo adaptó y refinó.

En la historia de la gramática europea del renacimiento hasta la época de Bello hubo una gran discusión sobre qué unía la conjunción. Unas gramáticas dicen que sirve para unir palabras, es decir partes de la sentencia u oración. Otras, que se inspiraron sobre todo en la Minerva de Sánchez de las Brozas, defienden que la conjunción solo une oraciones. Y muchas gramáticas defienden que la conjunción sirve para unir palabras o partes de la oración y que también sirve para unir oraciones. Como se ve esta última es la teoría de Bello, incluso admite que sirve para unir complementos, al ser estos unas veces equivalentes a un adjetivo y otras a un adverbio.

Por otra parte encaja nuestro autor la conjunción en su teoría de la jerarquía o rango y reconoce que no tiene jerarquía, o, como dicen ahora algunos autores, tiene la jerarquía cero.

Sin embargo hay un gran vacío en la teoría gramatical de Bello, le falta el estudio de la hipotaxis, no conoce los nexos subordinantes. Es más, cree que el concepto de conjunción excluye el concepto de subordinación. Véase la nota a pie de página al número 1226.

Se discute en la tradición gramatical cuantas son las conjunciones y se distribuyen en diversas divisiones. Prácticamente en Bello se reconocen las principales clases de conjunciones reconocidas entonces: copulativas, disyuntivas, adversativas, ilativas, causales, las condicionales. Aparecen registradas en Bello conjunciones que hoy clasificamos como concesivas por ejemplo “aunque”, aunque otras veces las ve como adverbios relativos en coherencia con su doctrina. Emplea el criterio de sustitución e inversión, que no es posible con las que para él son las verdaderas conjunciones, es decir, las que solemos llamar coordinantes. Pero confieso que no estoy muy seguro en la gramática de Bello de entender cuáles son sus criterios para clasificar como conjunción o excluir de las conjunciones determinadas palabras.

Capítulo VIII

Los relativos

El término *relativus* en las gramáticas latinas era la traducción del término griego *anafórikos*. Ese es el significado que tiene la palabra “relativo” en la gramática de Nebrija. Hoy día y ya desde hace mucho tiempo se llaman pronombres relativos a aquellos términos, que las gramáticas suelen llamar pronombres, que además de ser anafóricos o catafóricos introducen proposiciones subordinadas en las que cumplen algún oficio.

Distinguiremos en los relativos diversos aspectos:

1º Son anafóricos o catafóricos. Es decir remiten a un antecedente (los anafóricos) o algún nombre que viene después en el discurso (catafórico). Es un segundo conocimiento (*deutera gnosis*) como decían los gramáticos griegos para distinguirlo de la deixis de presencia o primer conocimiento (*prote gnosis*).

Perro, que ladra, no muerde.

El “que” es anafórico porque remite a “Perro”. Las gramáticas suelen decir que es un pronombre porque sustituye a “perro”.

2º Introduce proposiciones subordinadas. Es decir, actúa como nexos hipotáctico, (subordinante). Los relativos introducen proposiciones de primero, segundo y tercer grado. Es decir, la proposición subordinada de relativo cumple según los casos el oficio de sustantivo, de adjetivo o de adverbio dentro de la proposición general.

- a) quien diga eso miente.
- b) perro que ladra no muerde.
- c) hablaremos cuando vuelvas.

En a) “quien diga eso” es un sustantivo, una proposición sustantiva, que hace de sujeto de “miente”, de sujeto de toda la proposición principal “quien diga eso miente”. En b) “que ladra” es un adjetivo de “perro”. Y en c) “cuando vuelvas” es un adverbio de “hablaremos”. En este caso la proposición de relativo es un complemento circunstancial de la principal “hablaremos cuando vuelvas”.

3º El relativo cumple un oficio en la proposición subordinada. En a) “quien” es el sujeto de “diga”. En b) “que” es un sustantivo, sujeto de “ladra”. En c) “cuando” es un adverbio, complemento circunstancial de “vuelvas”.

El primer (1º) rasgo emparenta a los relativos con los demás términos anafóricos. Y hace que se estudien en el campo demostrativo, tomado en sentido amplio que abarca deícticos de presencia y anafórico (incluyendo en los anafóricos a los catafóricos).

El segundo (2º) rasgo, el que funcionen como nexos hipotácticos, emparenta a los relativos con las conjunciones subordinantes, que también introducen proposiciones subordinadas, aunque en castellano las conjunciones subordinantes introducen solo proposiciones subordinadas sustantivas y adverbiales. Sin embargo hay relativos como “que” o “cuyo, cuya, cuyos, cuyas” que introducen proposiciones subordinadas adjetivas. El tercer (3º) rasgo distingue a los relativos de las conjunciones subordinantes, ya que estas no cumplen ningún oficio dentro de las proposiciones subordinadas, se limitan a ser nexos hipotácticos o subordinantes.

Este tercer rasgo distingue a los relativos de las conjunciones subordinantes. Veamos un ejemplo que nos servirá para explicar en concreto los relativos. Empecemos por el “que” llamado por Bello anunciativo, para él es un relativo sustantivo. Para nosotros se trata de una conjunción subordinante; ni es relativo, ni es sustantivo ni cumple oficio alguno en la proposición subordinada. Para nosotros el “que” llamado anunciativo por Bello es una conjunción subordinante que como nexo hipotáctico introduce proposiciones sustantivas que pueden cumplir el oficio de sujeto o cualquier otro oficio propio de los sustantivos en la proposición principal.

Para Bello en “que la tierra da vueltas alrededor del sol es cosa averiguada” hay dos proposiciones una subordinada “la tierra da vueltas alrededor del sol” y una subordinante “que... es cosa averiguada”. El “que” es, para él, un sustantivo relativo que equivale a “esto”, y hace de sujeto de “es cosa averiguada”.

Para nosotros hay dos proposiciones. La principal es todo: “que la tierra da vueltas alrededor del sol es cosa averiguada”. La subordinada es: “que la tierra da vueltas alrededor del sol”. La proposición subordinada es parte de la principal y es su sujeto. El “que” no significa “esto”, ni es relativo o anafórico. La que equivale a un sustantivo es la proposición subordinada. El “que” anunciativo es una conjunción subordinante que anuncia, preforma y convierte a la proposición en una proposición sustantiva, en un

sustantivo. El mismo Bello dice que el “que” significa lo mismo que “esto”, pero que se prefiere usar “que” y no “esto” porque sirve mejor para ligar proposiciones. Pero no explica la naturaleza de esa ligadura o ensamble. Nosotros preferimos decir que actúa como nexos hipotáctico.

Veamos el relativo “que”. El relativo “que” es un anafórico que remite a un antecedente.

Como nexos hipotáctico introduce proposiciones de relativo adjetivas. En “perro que ladra no muerde” la proposición principal es todo: “perro que ladra no muerde”. La proposición subordinada es adjetiva y es “que muerde”. “Que muerde” es un adjetivo de “perro”; como “ladrador” es adjetivo de “perro” en “perro ladrador”. El sujeto de “muerde” es “perro que ladra”. Y el sujeto de “ladra” es “que” que funciona como sustantivo. El “que” tiene el género y número de su antecedente. Resumiendo “que” es un nexos hipotáctico como los demás relativos y como las conjunciones subordinantes. Nuestro relativo “que” introduce proposiciones subordinadas adjetivas, en las que cumple el oficio de sujeto, complemento directo, o cualquiera de los oficios propios del sustantivo. El “que” relativo no es adjetivo (como si lo es por ejemplo “cuyo”), tiene propiedades de nexos hipotáctico y de sustantivo. La que es adjetiva es la proposición de relativo, que como todo adjetivo puede también sustantivarse.

En la lógica de Quine las proposiciones de relativo encabezadas por el “que” relativo son términos generales. El “que” relativo, él mismo, es un término singular indeterminado en la lógica de Quine.

Bello figura en las gramáticas como el que introdujo en la gramática castellana la distinción entre proposiciones de relativo explicativas y especificativas, habiéndola tomado de Port-Royal.

Veamos el ejemplo que Bello nos presenta:

- a) Las señoras que querían descansar se retiraron.
- b) Las señoras, que querían descansar, se retiraron.

Voy a analizarlas primero yo para explicar después lo que yo creo que dice Bello. En a) que querían descansar es una proposición especificativa y en b) explicativa. En esto estamos de acuerdo con Bello.

Las proposiciones especificativas son restrictivas, las especificativas no son restrictivas. Un nombre se predica de todos los objetos que significa, esa es su extensión. El adjetivo explicativo o la proposición de relativo explicativa no restringe la extensión del nombre al que acompaña. En b) se retiraron todas las señoras. El adjetivo especificativo y la proposición de relativo especificativa restringe la extensión del nombre al que acompaña. En a) solo se retiraron las que querían descansar.

En las especificativas el antecedente si lleva artículo, este es catafórico, se explica por lo que sigue. En las explicativas si el antecedente lleva artículo es anafórico, remite a algo ya mencionado antes o conocido de antes. El “las” de “las señoras” en b) se explica por lo que viene después, las señoras pueden ser desconocidas. En a) el “las” de “las señoras” se refiere a unas señoras ya conocidas, que han sido mencionadas o que hablante y oyente conocen y saben que conocen. El antecedente de a) si se suprime el nombre puede quedar sustituido por el artículo (el, la, lo, los, las) que será catafórico: “las que querían descansar se retiraron”. En b) si se suprime el nombre del antecedente hay que poner un pronombre personal “él, ella, ello, ellos, ellas”, que será anafórico: “ellas, que querían descansar, se retiraron. Las explicativas en el lenguaje oral van entre pausas y en el escrito entre comas o guiones. Las especificativas no van entre pausas en el lenguaje oral, ni necesita marcar comas al principio y al final. Para Bello la proposición especificativa es subordinada y la explicativa es incidente, equivale a un inciso, está entre principal y subordinada.

En general las explicaciones de Bello sobre proposiciones de relativo explicativas y especificativas son acertadas y han sido aceptadas por las gramáticas castellanas, empezando por las de la Real Academia que suelen citar en este punto a Bello.

La confusión de Bello en este estudio de los “que” conjunción” y “que” relativo está en decir que el “que” que él llama anunciativo es un relativo sustantivo neutro que equivale a “esto” pero que liga mejor las proposiciones. Ni es relativo, ni es neutro ni es sustantivo. La que es sustantiva es la proposición subordinada que encabeza y de la que forma parte y en la que no cumple ninguna otra función que la de ser nexos hipotáctico (enlace subordinante).

Al relativo “que” lo llama adjetivo, aunque dice que se sustantiva. El relativo “que” nunca es adjetivo, la que es adjetiva es la proposición que encabeza y en la que si cumple los oficios de sustantivo. El relativo “que” es un anafórico, que cumple las

funciones de sustantivo en el interior de la proposición adjetiva que encabeza y preforma. En “el señor que trae la fruta llega a las ocho” la proposición “que trae la fruta” es un adjetivo de “señor”, pero si suprimimos “señor”, la proposición “el que trae la fruta” es sustantiva y sujeto de “llega”.

Bello no acepta más conjunción que la conjunción coordinante. En realidad los relativos y las conjunciones subordinantes comparte el papel de ser nexos hipotácticos, es decir introducen proposiciones subordinadas. Pero ya hemos explicado, que aunque en eso coinciden, tienen grandes diferencias. Los relativos son además anafóricos y además cumplen un oficio dentro de la proposición que introducen. Las conjunciones ni son anafóricas ni cumplen ningún oficio en el interior de la proposición que encabezan y preforman.

El “que” conjunción es anunciativo no porque sea catafórico (aunque no use ese término eso es lo que dice Bello de él), es anunciativo porque como el castellano es una lengua prepositiva el artículo, las preposiciones, los relativos y las conjunciones encabezan y preforman la frase sustantiva (el artículo), el complemento (la preposición), la proposición subordinada (relativos y conjunciones). Una visión esta muy rica en sintaxis por las implicaciones que tiene.

Bello reconoce la existencia de proposiciones subordinadas, pero los nexos subordinantes no los reconoce, por lo menos en muchos casos, como parte de la proposición subordinada. Y no llama o no reconoce a las conjunciones subordinantes como tales.⁴³

Capítulo IX

Los tiempos verbales

Los tiempos verbales es un capítulo importante de la gramática de Bello, en el que emplea su propia nomenclatura, que justifica con sus propias explicaciones.

No me atrevo a abordarlo en su conjunto pero hay algunas reflexiones que pueden ser de interés.

⁴³ Muchos autores, empezando por Rufino José Cuervo (nota), han hecho notar que la postura de Bello en este punto resultaba disonante o menos clara y coherente.

En primer lugar los tiempos verbales como los deícticos no representan, sino presentan. Son auto referenciales. Dicen los franceses que son parte del enunciado que señala y significa la propia enunciación. Se repiten muchísimo y si se repiten tanto dado el carácter económico y parsimonioso del lenguaje deben tener una función importante que hace útil esa repetición.

Si son auto referenciales ¿a qué aluden, o qué señalan, en la enunciación o en el acto comunicativo en marcha, que resulta tan importante para ser repetido en cada proposición?

La primera respuesta es el tiempo. Una respuesta que deja a todos aparentemente satisfechos porque desde niños hemos aprendido como dice San Agustín que hay pasado, presente y futuro. Pero como decía el santo si no me preguntan yo sé qué es el tiempo, pero si me preguntan qué es el tiempo, ahí sí que no sé qué es el tiempo. ¿qué es “ese tiempo” que dicen que señalan los tiempos verbales en el acto comunicativo en el que aparecen.

¿No será mejor estudiar qué significan los tiempos verbales en castellano y de ahí pasar a tratar de entender que significa ese fenómeno que llamamos tiempo, la condición temporal del hombre y del cosmos?. ¿No será mejor eso, que no, partir del tiempo cronológico y llegar a través de él a explicar los tiempos verbales del castellano.

Considero que en Bello hay varios aciertos. Escogeré y apuntaré tres.

1º El significado básico de cada tiempo dice relación al momento en que se dice, el tiempo verbal está ligado al momento de la enunciación y a eso fundamentalmente alude. Es auto referencial todo tiempo verbal.

2º Otro acierto es considerar el pospretérito y el ante pospretérito tiempos del indicativo, no son tiempos condicionales de un modo potencial que Bello no acepta. Quizá fue el padre Buffier, jesuita francés en 1709, el primero o uno de los primeros en formular esta doctrina en su gramática francesa.

“notamos sin embargo en Buffier un sentido excepcional de la coherencia. Un testimonio, el análisis del ‘condicional’ también llamado ‘optativo’. He aquí lo que propone Buffier que anticipa largamente ‘descubrimientos’ modernos: ‘el tiempo que termina en *rais* indica una simple

circunstancia de tiempo y no está de ninguna manera precedido de partícula *qui* y *que*. No veo por qué nosotros íbamos a colocar este tiempo incierto *j'auais* en otro modo que el indicativo'.⁴⁴

El tercer acierto para mí es lo que nos dice del copretérito. La mayor parte de los autores llevados del nombre de pretérito imperfecto que tiene el copretérito en las gramáticas, dice que la diferencia entre el pretérito amé y el copretérito amaba, es de aspecto: el pretérito sería puntual y el copretérito dilatado.

Bello que lo llama copretérito porque coincide con el pretérito, nos hace esta precisa observación.

632 (d). En las narraciones el co-pretérito pone a la vista los adjuntos y circunstancias, y presenta, por decirlo así, la decoración del drama:

(y pone a continuación un largo ejemplo)

En esto coincide con Harald Weinrich para quien el pretérito y copretérito son los verbos narrativos puros. El primero indica el primer plano, lo más importante de la narración, y el copretérito el segundo plano, el fondo, la decoración, el ambiente. Harald Weinrich trae un brillante estudio. Y se fija no solo en la dimensión paradigmática sino sobre todo en la dimensión sintagmática. Para estudiar un copretérito hay que estudiar el texto en que aparece y los otros tiempos que aparecen en el texto. Y hay que estudiar el contexto en que se ha empleado ese texto.

Desde otra perspectiva Agustín García Calvo ⁴⁵(quien junto con Nebrija, el primero en el tiempo probablemente, y Andrés Bello, es uno de los grandes gramáticos de la lengua castellana) cita al Bachiller Sánchez (Rafael Sánchez Ferlosio) y expone una teoría sobre el copretérito, que por venir de ellos dos resulta muy interesante.⁴⁶

⁴⁴ Chevalier (1994:66)

⁴⁵ García Calvo Agustín (1999: 385)

⁴⁶ No estoy seguro de haber entendido bien, pero viene a decir García Calvo que el copretérito traslada “el mundo en que hablamos” a otro mundo en que por ejemplo el pretérito narra sirviéndose de todo el equipo de deícticos que ahora señalan en este nuevo mundo en que narramos con el pretérito. No veo tanta diferencia con la explicación de Bello y Weinrich en este punto. Si para el “bachiller” Sánchez y el “maestro García” es solo narración lo que hace el pretérito y el copretérito pone el sitio en que narramos con el pretérito, es lo que aquellos, Bello y Weinrich, llaman la decoración, el ambiente, el segundo plano de las narraciones.

Bibliografía

- Bello, Andrés (1972). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Ofrecimiento de Rafael Caldera. Prólogo de Amado Alonso. Notas de Rufino José Cuervo. Caracas. Ediciones del Ministerio de Educación.
- Bello, Andrés (1981). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Edición crítica de Ramón Trujillo. Instituto universitario de lingüística Andrés Bello. Aula de Cultura de Tenerife.
- Alonso, Amado, y Henríquez Ureña, Pedro, *Gramática de la lengua castellana*. ----(1959 a.). 1º curso. 17ª. edición. Buenos Aires: Losada.
----(1959 b.). 2º curso. 16ª. edición. Buenos Aires: Losada.
- Arens, Hans (1975). *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días*. Tomo I y II. Madrid: Gredos.
- Chevalier, Jean-Claude (1996). *Histoire de grammaire française*. 2ª. ed. Paris: P.U.F.
- Chomsky, Noam (1978). *Lingüística Cartesiana. Un capítulo de la historia del pensamiento racionalista*. 2ª. reimpresión. Madrid: Gredos.
- Dominicy, Marc (1995). *La naissance de la grammaire moderne*. Bruselas: Pierre Mardaga.
- Fleck, Ludwik (1983). *Erfahrung und Tatsache*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas*. 24ª. edición. Méjico: Siglo XXI.
- García Calvo, Agustín (1999). *Del aparato (Del lenguaje III)*. Zamora: Lucina.
- Grammaire générale et raisonnée ou La Grammaire de Port-Royal*. Edit. Por Herbert E Brekle. Facsímil de la 3a. edición de 1676. Friedrich Frommann. (Obra de Claudio Lancelot y Antoine Arnauld).
- Ildefonse, Frederique (1997). *La naissance de la grammaire dans l'antiquité grecque*. Paris: J. Vrin.
- La grammaire de Denys le Thrace*. Traducida y anotada por Jean Lallot. 2ª. edición. (1998). Paris: CNRS.
- Michael, Ian (1970). *English grammatical categories and the tradition to 1800*. Cambridge.

- Nebrija de, Antonio (1980). *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Editora Nacional.
- Quine, W. V. Orman (1968). *Palabra y objeto*. Barcelona. Labor. Traducción de Manuel Sacristán.
- Raible, Wolfgang (1972). *Satz und Text. Untersuchungen zu vier romanischen Sprachen*. Tubinga: Max Niemeyer.
- Robins, R.H. (2000). *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Law, Vivien (2002). *The History of linguistics in Europe. From Plato to 1600*. Cambridge.
- Tesnière, Lucien (1976). *Éléments de syntaxe structurales*. 2ª. edición, 3ª. reimpresión. Paris: Klincksieck.
- Weinrich, Harald (2001). *Tempus. Besprochene und erzählte Welt*. 6a. edición ampliada y reelaborada. Munich: C. H. Beck. Hay traducción castellana de la primera edición alemana (editorial B. Kohlhammer) en Gredos con el título: *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*.

LAUS DEO